

CAPÍTULO XII

EL IMPULSO ALEMANISTA A LA EDUCACIÓN

1. EL PANORAMA POLÍTICO

El sexenio tocaba a su fin y había que preparar el relevo. Las inquietudes electorales se despertaron con demasiada anticipación. La lid presidencial se presentó reñida por la aparición de varios candidatos: Miguel Alemán, exdiputado local por Veracruz, exsenador, exgobernador de su estado natal y secretario de Gobernación; Ezequiel Padilla, exsecretario de Educación Pública, exsenador y, en esos momentos, secretario de Relaciones Exteriores; Miguel Henríquez Guzmán, general de división. Sonaron también, si bien con menor intensidad, los nombres de Maximino Ávila Camacho, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas y hermano del presidente; Gustavo Baz, secretario de Salubridad; Enrique Calderón, general del Ejército, y Francisco Castillo Nájera, embajador en Norteamérica. Como Padilla había insinuado la posibilidad de enviar tropas al frente de batalla —eran los últimos años de la Segunda Guerra Mundial— suscitó acerbas críticas de ciertos sectores y esta actitud, añadida a la simpatía de que gozaba en Norteamérica, lo descalificó pronto para la candidatura oficial. Maximino murió en 1944 y así desapareció un peligroso contendiente.

Alemán, quien contaba con el apoyo de la CTM y de la CNC, empezó pronto a sobresalir. Tropezaba, sin embargo, con la antipatía del embajador norteamericano George Messersmith.

Como Cárdenas pesaba todavía mucho en la política nacional, Alemán lo sondeó y averiguó que aquél no apoyaba a Henríquez Guzmán. Por otra parte, alemán sabía que contaba con el respaldo de la mayoría de los gobernadores.

El presidente Ávila Camacho anunció, por esas fechas, el retiro de los jefes militares de más edad y la promoción de los jóvenes e impidió así cualquier apoyo militar que Henríquez Guzmán pudiera recibir. Por fin, el 7 de junio de 1945 la CNC anunció la candidatura de Miguel Alemán, y en seguida sobrevino la cascada de adhesiones de otros grupos políticos. Henríquez, cuya oposición estaba teñida de ambigüedad, siguió participando políticamente con la Federación de Partidos del Pueblo, dotada de gran respaldo cardenista, pero tal iniciativa de Henríquez Guzmán sirvió más para restarle seguidores a Padilla que para obtener la silla presiden-

cial. Padilla, entre tanto, fundó también su propio Partido Democrático Mexicano (PDM) y se presentó a la lid como el candidato que prometía restituir la democracia a México.

Ávila Camacho, cuya elección había resultado manchada con fraudes y violencia, prometió comicios limpios y reforma de la Ley Electoral. Además, disolvió el PRM (enero 18 de 1946), con el propósito de abrir las puertas a los moderados. Al mismo tiempo, creó el Partido Revolucionario Institucional (PRI), plataforma política con nuevos propósitos, que en seguida declaró candidato a Miguel Alemán Valdés. El PRI buscaba disminuir el influjo de la CTM y, a fin de conseguir este objetivo, admitió a otras organizaciones de trabajadores: la Confederación de Obreros y Campesinos, el Sindicato de Trabajadores Mineros, la Confederación Nacional del Trabajo, la Confederación Proletaria Nacional y la Confederación de Electricistas Mexicanos.

Los nuevos partidos, interesados en participar en los comicios, se registraron en mayo 30 de 1946, de acuerdo con la nueva Ley Electoral. Contendieron legalmente el PRI, el PAN, la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, el PDM y otros partidos alemanistas independientes: el Partido Democrático Independiente y el Frente Unificador Revolucionario. Además, el presidente Ávila Camacho ordenó que se concediera el registro al Partido Fuerza Popular (sinarquista) y al Partido Comunista. De esa forma, el presidente demostró estar dispuesto a sostener su promesa de que el proceso electoral se efectuaría honradamente.

Las elecciones se celebraron el 7 de julio de 1946 con gran tranquilidad, en contraste con la tensión y los zafarranchos de 1940, excepto en Pachuca, donde hubo enfrentamientos con un saldo de cuatro muertos y algunos heridos (*El Nacional*, julio 8 y 10 de 1946). En septiembre 12 de 1946, el Congreso de la Unión declaró presidente electo a Miguel Alemán con 1 786 901 votos; 443 357 a Padilla, 29 837 a Castro y 33 952 a Calderón (*Excélsior*, septiembre 13 de 1946). Un día antes, Alemán expuso su programa: un gobierno de decisión y trabajo, integrado por un gabinete ajeno a la política; intolerancia a extremismos y exaltación de la mexicanidad como doctrina única; castigos implacables a los funcionarios corruptos y respeto para todos los ciudadanos (*Excélsior*, septiembre 12 de 1946). México entraba en una nueva etapa de su vida nacional, después de la administración de Ávila Camacho que había sido de transición.

El Partido Revolucionario Institucional se constituyó sobre los cimientos del PRM (*Historia Documental ...*, 1982, 5, pp. 219-226; *El Nacional*, enero 19 de 1946). En el mensaje que pronunció Alemán (enero 20 de 1946) como candidato a la presidencia, dijo así:

Nos proponemos el aumento de la producción agrícola para afianzar la economía de la Nación evitando las constantes importaciones de artículos básicos para nuestra subsistencia y satisfacer las necesidades de alimentación de nuestro pueblo, en forma abundante y a bajo costo. Al mismo tiempo que aumentaremos la producción de la tierra, nos proponemos

llevar a cabo la industrialización del país; sobre estas bases elevaremos el nivel social, cultural y económico del pueblo (*Historia Documental ...*, 1982, 5, p. 228).

Para el régimen de 1946-1952 no hubo Plan Sexenal, sino uno Federal de Gobierno, el mismo formulado y proclamado por el licenciado Alemán en sus giras de estudio a través de la República, y cuya esencia era la industrialización de México, la transformación de la agricultura, la lucha contra la miseria y la ignorancia, y la destrucción de la fisonomía semifeudal, que mantenía al país encadenado a la servidumbre de dentro y de fuera (*Historia Documental ...*, 1982, 5, pp. 218-219).

Sorprende que, en el resto del Plan Federal y en el prolijo discurso de Lombardo Toledano del mismo día (enero 20 de 1946), no ocurra una sola mención de la educación. Esta bandera política, importantísima en el sexenio de Cárdenas y algún tanto menos en el de Ávila Camacho, había pasado al polvoriento desván de las cosas olvidadas.

2. EL PRESIDENTE MIGUEL ALEMÁN VALDÉS (1900-1983)

Miguel Alemán es uno de los dos forjadores del México posrevolucionario. Con el general Lázaro Cárdenas, el Estado cimentó una alianza con las organizaciones campesinas y obreras, reafirmó la posibilidad de emprender la transformación social y económica del país e inició un sistema político presidencialista, sustentado en la organización semicorporativa de las masas, encuadradas en el PRM. Con el abogado veracruzano Miguel Alemán, ese mismo Estado fortaleció sus rasgos autoritarios, pero para entablar una alianza con el capital, someter a las organizaciones populares e imponer al país un proyecto de modernización, con objetivos distintos de los de 1910-1917 (Luis Javier Garrido, *Uno más Uno*, mayo 15 de 1983).

Hijo de un general revolucionario, Miguel Alemán, oriundo de Zayula, Ver., logró realizar, con sorprendente celeridad, una brillante carrera profesional y política. Concluía sus estudios en la Escuela Nacional de Jurisprudencia cuando su padre, gravemente herido en combate, prefirió suicidarse durante la revuelta anticallista de 1929. En la Escuela Nacional de Jurisprudencia, trabó amistad con los discípulos que habrían de ser, con el tiempo, sus colaboradores: Ramón Beteta, Agustín García López, Rogelio de la Selva (1900-1967), su secretario particular, Andrés Serra Rojas y otros. Jefe de la Campaña de Manuel Ávila Camacho, ocupó luego el cargo de secretario de Gobernación en el sexenio de aquel presidente.

Alemán concibió en forma distinta el destino nacional, con un nuevo proyecto para el país. A diferencia de los anteriores presidentes, impuso al PRI su programa de gobierno y encabezó las fuerzas económicas y políticas que pugnaban por transformar la Nación.

El gabinete de Miguel Alemán estaba compuesto casi exclusivamente por civiles.¹

Merecen citarse, entre las obras de Alemán, la repartición de 5 330 000 hectáreas en beneficio de 93 215 campesinos; la fundación del Instituto de Bellas Artes (1950); del Instituto Nacional Indigenista (1949); la Dirección General de Turismo (1950), que tantos beneficios traería a México con la “industria sin chimeneas”; el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), hoy CREA; la promulgación de la ley sobre la industria cinematográfica y la del control de material radiactivo como el uranio, torio, etc.; la construcción de la Ciudad Universitaria, sita en San Ángel (D.F.), y la Ciudad Politécnica de Santo Tomás.²

Las ideas del presidente Miguel Alemán sobre la educación, recogidas por Gual Vidal (1947, pp. x-xi), fueron: 1) promover la escuela rural, mexicana por antonomasia, con sus tres objetivos: instruir eficazmente al campesino, mejorar sus condiciones económicas e higiénicas y crear un espíritu cívico que hiciera sentirse a cada niño del campo parte integrante de la Nación; 2) continuar la campaña de alfabetización, emprendida a escala nacional por el gobierno de Ávila Camacho, hasta lograr que todos los habitantes de México supieran leer y escribir; 3) construir más escuelas, programa estrechamente ligado con el de la alfabetización; 4) aumentar el número de profesores capacitados y fortalecer su derecho a disponer de los medios idóneos para llevar una vida digna; 5) editar libros, complemento integral de la escuela, y ponerlos al alcance de todos; 6) promover la enseñanza técnica, rama educativa necesaria para industrializar el país, con el auxilio de la cooperación privada; 7) establecer más escuelas de agricultura, cuyos expertos agrícolas resultaban tan necesarios como los técnicos en el programa del desarrollo económico del país; 8) estimular la alta cultura. El progreso definitivo de la Nación no podría lograrse sin el concurso de los graduados en educación superior, ya fuere técnica o cultural; 9) crear el Instituto Nacional de Bellas Artes, para estimular la creación artística y ayudar a la difusión de las artes.

Estos proyectos educativos prolongaban las líneas esenciales de las políticas de Torres Bodet.

3. EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL SEXENIO ALEMANISTA

Manuel Gual Vidal (1903-1954) fue el secretario de Educación Pública en el sexenio de Miguel Alemán. Gual Vidal nació en la ciudad de Campeche en 1903. Inició ahí sus estudios primarios y los terminó en Tampico, Tamps. En la capital de la

¹ Jaime Torres Bodet, Relaciones Exteriores; Héctor Pérez Martínez, Gobernación; Nazario Ortiz Garza, Agricultura y Ganadería; Alfonso Caso, Bienes Nacionales; Agustín García López, Comunicaciones y Obras Públicas; Antonio Ruiz Galindo, Economía; Manuel Gual Vidal, Educación Pública; Gilberto R. Limón, Defensa Nacional; Ramón Beteta, Hacienda y Crédito Público; Luis F. Schaufelberger, Marina; Adolfo Orive Alba, Recursos Hidráulicos; Rafael Pascasio Gamboa, Salubridad y Asistencia; Andrés Serra Rojas, Trabajo y Previsión Social.

² En 1949, a la mitad del sexenio, se devaluó el peso a \$8.60 por dólar.

República cursó la preparatoria y luego los estudios de leyes en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Obtuvo su título de licenciado en Derecho en 1926. Antes de titularse, ganó por oposición la cátedra de teoría general de las obligaciones y contratos, que impartió por 15 años en la UNAM.

Fungió como abogado consultor de las Secretarías de Hacienda y Agricultura y del Banco de México; colaboró con la comisión redactora de la ley de sociedades mercantiles y con la del Código Civil, publicado en 1932; fue asesor jurídico de la Compañía “Industrias Eléctricas” en Nueva York y también en la UNAM (1939); luego, secretario general y director de la Escuela de Leyes; fungió como rector interino de la UNAM, con motivo del conflicto estudiantil de 1944. Fue designado secretario de Educación Pública por el licenciado Alemán, cargo que desempeñó durante todo el periodo de seis años con indudable acierto. Fue el primer secretario que cumplió íntegro su mandato.

Al terminar su gestión en la SEP, se retiró de la vida política para atender su bufete particular. Escribió las obras: *La educación mexicana* y *Discurso sobre materia educativa* (Barbosa, 1974, pp. 240-244).

4. IDEAS EDUCATIVAS DE MANUEL GUAL VIDAL

Gual Vidal mostró un gran interés por la escuela rural, de la cual decía:

En el trabajo del maestro rural, se han dado cita el desinteresado amor al hombre y la valentía necesaria para ponerlo en práctica. Desde los días de los maestros misioneros, desde la fundación de las primeras escuelas rurales, y desde la creación de nuestras escuelas normales rurales hasta el presente, el maestro ha sido lo esencial. El ha sido un agente, al propio tiempo, de formación pedagógica de los niños del campo, como de estructuración de nuestra vida social rural; ha enseñado la cultura básica a sus discípulos y ha enseñado a cultivar mejor la tierra, a superar los recursos manuales del trabajador del campo y del pequeño centro de población [...] (Gual Vidal, 1947, pp . 80-81) .

El nuevo secretario consideraba que la enseñanza básica rural, aprovechando el rendimiento de las valiosas experiencias obtenidas por los maestros, debía convertirse en escuela activa para impartir los fundamentos de la cultura humana general y básica, así como los elementos de la técnica manual. Sugería implantar, siempre que las condiciones lo permitieran, un sistema de escuelas paralelas³ de la siguiente forma: una primaria normal, con seis grados, para niños que avanzaban con regularidad; una primaria de aceleración con cinco grados, para alumnos cuyo desarrollo era lento; clases auxiliares, con sólo cuatro grados, para niños que fracasaban sencillamente en la escuela ordinaria; y primaria para niños bien dotados, con la serie normal de seis grados, pero con extensión de conocimientos.

³ Así llamado, de cases paralelas o de Mannheim (Moreno *et al.*, 1984, pp. 433-434).

De esa suerte, podría corregirse la insuficiencia de la enseñanza simultánea, que no tomaba en cuenta las diversas aptitudes y tipos de inteligencia de los alumnos. Introdujo también los comedores rurales y otras instituciones de asistencia infantil, así como dispensarios médicos y el radio y cine educativos, adaptándolos al medio mexicano y a las posibilidades económicas (Gual Vidal, 1947, pp. 86-88).

Gual Vidal adoptó en sus primeros discursos la temática de los seguidores de las escuelas de Marburgo y de Baden. La pedagogía social de Paul Natorp (1854-1924) aparecía en sus escritos al expresar: “La realidad no es sino deber ser”. La educación abraza al hombre total que no es ser empírico, finito, sino deber ser. La educación implica la voluntad de lo que debe cultivarse y de la actividad creadora. Educar es realizar la idea, trascender la realidad, sobrepasar lo que es para lograr el deber ser, la perfección (Castro, 1957, pp. 216-217; véase Vol. 2, pp. 25-27).

5. LAS LABORES EDUCATIVAS EN EL SEXENIO

5.1 *La Campaña Nacional contra el Analfabetismo*

Ávila Camacho prolongó, por la ley de enero 8 de 1946, la campaña contra el analfabetismo. El presidente Alemán la continuó con las etapas cuarta (1947-1948); quinta (1948-1949) y sexta (1949-1950). En 1948 se creó la Dirección General de Alfabetización y se establecieron 21 000 centros con 350 000 alumnos, 21 500 profesores y 1 230 patronatos (*México a través ...*, 1976, p 266).

Los meses de agosto y septiembre de 1946, aun en el sexenio avilacamachista, los empleó la Campaña en tareas de enseñanza; en octubre y noviembre realizó las pruebas finales, cuyos resultados se indican más adelante. En ese mismo lapso se concluyó la elaboración de las cartillas bilingües y el entrenamiento de maestros e instructores en el manejo de éstas. Además, se realizaron las primeras experiencias con unidades motorizadas y se dio principio a los programas culturales de Radio Educación.

La cuarta etapa, dentro ya del inicio del sexenio alemanista, se dedicó a formular el plan de trabajo, con el propósito fundamental de intensificar las labores anteriores. La Campaña propuso los siguientes objetivos: dar preferencia, en la enseñanza, a los iletrados en edad escolar, quienes por diferentes motivos no se inscribieron en las escuelas; elaborar y aplicar una segunda cartilla para utilizarla en la enseñanza del recién alfabetizado, con el propósito de despertarle el interés por la lectura e impartirle los conocimientos prácticos más relacionados con sus condiciones de vida; finalmente, redoblar el esfuerzo en la enseñanza de importantes grupos monolingües.

La etapa comprendía tres ciclos: el primer ciclo fue de promoción (enero 2-marzo 2 de 1947). Gual Vidal invitó, por una parte, a los gobernadores y presidentes municipales a seguir colaborando en la campaña y, por otra, giró instrucciones a los

directores federales de educación en los estados para precisar su participación en aquélla, según las nuevas modalidades, y solicitó la cooperación y el apoyo de diversas organizaciones del país. Al mismo tiempo, la SEP y el gobierno del Distrito Federal suscribieron un convenio para coordinar y dirigir técnica y administrativamente los trabajos de alfabetización en el D.F.

En el segundo ciclo, se redactaron y remitieron circulares para los directores federales de educación en los estados, con las bases en que había apoyado la tercera etapa; se formuló el Instructivo de Trabajo No. 12, con los lineamientos de las actividades que deberían desarrollar los directores federales y estatales, inspectores, maestros y autoridades municipales; además, se redactó un instructivo para los visitadores especiales y se prepararon las formas estadísticas para concentrar los datos.

La Oficina Técnica, por su parte, asesoraba al administrador general para formular los convenios con instituciones oficiales y particulares de la República. Elaboraba también cartillas funcionales para recién alfabetizados, de las cuales sólo se logró preparar únicamente la cartilla del sector campesino y quedó pendiente la del obrero.

Se editó un mural denominado “Leamos”, del cual se tiraron 125 000 ejemplares que se repartieron profusamente en todo el país.

Entre tanto, la oficina de publicidad y propaganda desarrollaba una intensa labor a través del cine, la prensa y la radio.⁴

En el Distrito Federal, la alfabetización pasó a depender de la administración general de la campaña. El D.F. se dividió en 24 sectores y llegó a establecer 563 centros alfabetizadores. La mayor parte de éstos se pagaba con fondos de la tesorería del D.F. o de particulares. Se pusieron en práctica el proyecto maya-español con la aplicación de la cartilla maya y el proyecto otomí-español. Quedaron para más adelante los proyectos náhuatl-español y tarasco-español.

Las estaciones radiodifusoras XEOF (onda larga) y XEDP (onda corta) apoyaron la Campaña Nacional contra el Analfabetismo.

Gual Vidal se mostraba satisfecho de los resultados obtenidos hasta esa fecha (*Memoria, 1946-1947, I*, pp. 35-43). A pesar de la precaria situación económica y los múltiples escollos por sortear —como impedir que se tergiversara el noble fin de la campaña—, concluía: si la campaña hubiera fracasado en algunos aspectos, una sola razón la justificaría; haber logrado acercar el pueblo a la escuela.

Los datos sobre la Campaña desde 1944 hasta 1950 aparecen en el siguiente cuadro.

⁴ Así lo anunciaba *El Universal* (enero 2; junio 11 y 25; julio 23 y septiembre 2 de 1947).

CUADRO 47

Concentración de centros y escuelas de alfabetización, inscripción de alumnos alfabetizados

<i>Etapas</i>	<i>Número de centros</i>	<i>Alumnos inscritos</i>	<i>Alumnos alfabetizados</i>
Primera 1944-1945	37 722	660 956	502 327
Segunda 1945-1946	10 859	427 688	325 762
Tercera 1946- 1947	16 083	633 449	482 487
Cuarta 1947- 1948	22 220	551 042	418 792
Quinta 1948-1949	19 746	477 431	363 651
Sexta 1949- 1950	14 200	417 515	318 312

(*Memoria*, 1950-1951, I, p. 499).

En seguida se indican otros datos estadísticos de la Campaña.

CUADRO 48

Relación de datos estadísticos diversos

Número de analfabetos según censo de 1940	6 671 526
Total de alfabetizados hasta la fecha (diciembre 31 de 1950)	2 411 331
Total de alfabetizados, incluyendo alumnos de escuelas primarias (Informe Presidencial)	3 211 156
Número de alfabetizados en el periodo del licenciado Alemán (1947-1950)	1 583 242
Número de alfabetizados en 1944-1945 (I etapa)	502 327
Número de alfabetizados en 1945-1946 (II etapa)	325 762
Número de alfabetizados en 1946-1947 (III etapa)	482 487
Número de alfabetizados en 1947-1948 (IV etapa)	418 792
Número de alfabetizados en 1948-1949 (V etapa)	363 651
Número de alfabetizados en 1949-1950 (VI etapa)	318 312
Número de centros y escuelas de alfabetización en 1950	14 200
Asignación presupuestal de la SEP	\$1 560 362.30
Asignación presupuestal del timbre de alfabetización y del subsidio	\$1 700 000.00

CUADRO 49

Resultado de la alfabetización de adultos de 1945 a 1950

Primera etapa	385 201
Segunda etapa	273 592

Tercera etapa	295 346
Cuarta etapa	206 120
Quinta etapa	190 043
Sexta etapa	
Total	1 490 874

(*Memoria*, 1949-1950, I, pp. 499-500).

5.2 La enseñanza agrícola

Después de la reforma efectuada por Véjar Vázquez respecto de los distintos tipos de escuelas rurales, las escuelas prácticas de agricultura se convirtieron en las unidades principales de la enseñanza agrícola. El gobierno federal veía con mucho interés estas escuelas, pues la elevación de la producción agrícola era tan importante como los esfuerzos por lograr la industrialización del país. Las características estructurales de los nuevos planteles, tanto en el aspecto pedagógico como en el agroeconómico, se delinearon en una junta intersecretarial de la SEP con las Secretarías de Recursos Hidráulicos y de Agricultura y Ganadería. Se proyectaron escuelas para los estados de Chihuahua, Nayarit, Tamaulipas y Veracruz. Los cultivos y la crianza del ganado se organizaron conforme a los principios de la escuela productiva, cuyos rendimientos podían calcularse. Se enseñaban también en las distintas escuelas rurales las industrias rurales y se incluyó un servicio de enseñanza agrícola por correspondencia a más de 3 500 alumnos (*Memoria*, 1946-1947, I, pp. 83-84).

En vista de su vital importancia,⁵ la enseñanza agrícola se convirtió en Dirección General de Enseñanza Agrícola y se le asignaron los siguientes objetivos: orientar la enseñanza agrícola elemental de las escuelas rurales, primarias, internados indígenas, normales y secundarias de la SEP; formar a prácticos agrícolas, especialistas de tipo modesto en las distintas ramas de agricultura, ganadería e industrias derivadas así como a maestros de industria; preparar a los alumnos seleccionados de las escuelas prácticas de agricultura para continuar estudios superiores de agricultura y veterinaria; impulsar el desarrollo económico agrícola de las zonas donde estaban las escuelas; realizar una labor permanente y metódica de investigación de los problemas agrícolas para mejorar la enseñanza y las condiciones de explotación de la tierra; organizar la colonización con los alumnos egresados de las propias instituciones; organizar y dirigir los servicios extensivos de educación agrícola; cumplir con otras funciones que señalaren las leyes respectivas.

La Dirección de Enseñanza Agrícola contaba con las oficinas necesarias para ejercer sus funciones. Se formó, además, un consejo de educación agrícola práctica. Se aplicaron los planes y programas de estudios, aprobados a partir del ciclo

⁵ Así lo informaba la prensa (*El Universal*, enero 19; marzo 5; abril 5; junio 5 de 1947, así como diciembre 3 de 1948).

1947-1948, y se continuó la redacción de cartillas sobre diversos temas agrícolas para incluirlas en la *Biblioteca Enciclopédica Popular*. Se estableció, en la Escuela de Roque, Gto., la especialidad de peritos de industrias rurales y se instauró la sección encargada del control de los alumnos egresados de las escuelas prácticas de agricultura.

El plan de estudios y los programas tenían en cuenta, por una parte, las condiciones previas de preparación primaria de la población escolar y, por otro, la necesidad de capacitarla para alcanzar los propósitos de las escuelas. El plan de estudios abarcaba:

CUADRO 50

Programa de peritos en industrias rurales

Un curso complementario de dos años (sustitutivo del tercer ciclo para la educación primaria) para la explotación técnica de la tierra, del ganado y de la industrialización de los productos.	Un curso agrícola de dos años (preparación práctica específica e información científica necesaria).
Un curso preparatorio anual de carácter colectivo (en la carrera agronómica y de medicina veterinaria).	Cursos anuales sobre distintas especialidades: explotación de vacas lecheras, industrialización de la leche, avicultura, apicultura
	Un curso de capacitación de los maestros de industrias.

Se cuidó mucho, en la planeación de las actividades, el aspecto educativo y productivo, con atención a las condiciones agrológicas, climáticas, de irrigación, etc., de la comarca y también de los recursos materiales de que disponían las escuelas.

Para ayudar a los estudiantes, se elaboraron cartillas de suma sencillez, claridad y orden para la difusión de la cultura agrícola entre la población campesina adulta y también cuadernos de trabajo que contenían, amén de las instrucciones para su manejo, el plan de operaciones de cultivo que especificaba la superficie y el ciclo, el calendario de labores y los gastos que erogarían por cada concepto; las prácticas que se realizarían y las anotaciones necesarias en cada caso.

Innovación digna de mencionarse fue la creación de un comité permanente de honor y justicia en cada escuela, integrado por el director, los ayudantes agronómico y pedagógico, el médico y tres miembros del alumnado.

Además del director, las escuelas contaban con dos maestros normalistas, para los años primero y segundo del curso complementario; un maestro normalista para las materias instrumentales del curso agrícola; agrónomos, veterinarios y especialistas para la enseñanza teórico-práctica específica de esta misma promoción, y el concurso de los profesionistas y técnicos aludidos para la atención de los cursos preparatorios de especialidades en industrias agrícolas; amén del personal de talleres, el administrativo y de servidumbre necesario para las actividades de los planteles.

En 1947 se inscribieron 2 199 alumnos; se dieron de baja 542 y terminaron 1 577. La procedencia de los alumnos era: rural 696, semiurbana, 1 048 y urbana, 375.

En esos años existían las escuelas prácticas de agricultura en Roque, Gto.; J. Guadalupe Aguilera, Dgo.; La Huerta, Mich.; El Quinto, Son.; Santa Teresa, Coah.; Xocoyuca, Tlax., y Reyes Mantecón, Oax.

En el aspecto industrial del sector agrícola, se destacaron los aspectos de lechería, conservación de frutas y legumbres, conservación de carnes y apicultura. Además, se autorizaron las siguientes industrias: curtiduría, fabricación de escobas, molienda de trigo, fabricación de hielo, fabricación de jabones y fabricación de cables.

Se proyectaron tres escuelas más para el sexenio y se mantuvo el servicio de enseñanza por correspondencia, con una gran variedad de cursos, para los distintos alumnos (*Memoria*, 1947-1948, I, pp. 319-343; *Memoria*, 1948-1949, I, pp. 137-163; *Memoria*, 1949-1950, I, pp. 347-367).

La *Memoria* de 1951-1952 no añade nada especial a lo ya dicho. Se creó (abril 17 de 1951) la Subdirección General de Enseñanza Agrícola.

De común acuerdo con la oficina técnica agrícola, se formuló el anteproyecto del plan general de estudios para los cursos de capacitación de maestros normalistas en servicio, a fin de proporcionarles la facilidad de adquirir el título de maestros en educación agrícola.

Las escuelas cooperaron en las campañas de alfabetización, de la UNESCO, del Ahorro Escolar, del Maíz, de la Construcción de Escuelas y del árbol.

Se verificó una selección minuciosa de alumnos graduados para iniciar estudios superiores en la UNAM y en las escuelas profesionales de agricultura de Cd. Juárez, Chih.; de Saltillo, Coah. y de Chapingo.

Al fin del sexenio, estaba por terminarse la construcción de las escuelas prácticas agrícolas en Matamoros, Tamps.; Lázaro Cárdenas, Mich.; Delicias, Chih.; Tepalcatepec, Mich. y La Muralla, Qro.

Se propusieron cursos por correspondencia de doce materias: agricultura elemental, suelos, parasitología agrícola, cultivo del maíz, horticultura, fruticultura de clima templado, citricultura, conservación de frutas y legumbres, jardinería y plantas forrajeras y se prepararon los de avicultura, apicultura, industria de la leche y ganado porcino.

Un total de 2 171 alumnos seguía estos cursos.

5.3 *Las Misiones Culturales*

Reanudadas en 1942, las Misiones Culturales seguían laborando, con encomiable empeño, en el desarrollo de los grupos humanos más abatidos por la incultura y la miseria, o bien, de otros que, sin encontrarse en tan precaria situación, necesitaban redoblar y unificar sus esfuerzos a fin de alcanzar el nivel medio de cultura y bienestar, indispensable para asegurar el progreso del país.

Las Misiones buscaron su campo de acción en las colonias o barriadas pobres de las grandes ciudades, en los poblados rurales, en las grandes fábricas y en los centros mineros donde, para ejercer su influencia, se ponían en contacto directo con el individuo, la familia y la colectividad, lo mismo en las escuelas que en el hogar, en la parcela de cultivo que en el taller y en la comunidad entera.

Las Misiones Culturales eran, por los objetivos que perseguían, su organización y método de trabajo y su campo de acción, organismos de educación extraescolar cuyo programa de actividades buscaba, por un lado, estimular el mejoramiento de la economía y de la familia, abarcando cuanto se relacionaba con las pequeñas industrias hogareñas, la agricultura, el cultivo de frutales, la cría de animales domésticos; y, por otro, vigilaba también por la salud y la dignificación de la vida hogareña con la eliminación de vicios como el alcoholismo.

Las Misiones Culturales buscaban, básicamente, ayudar a la gente a ayudarse. La comunidad se convertía así en escuela activa de tendencias colectivistas que, además, estimulaba el desarrollo de los valores personales del individuo.

Las Misiones en servicio constaban de 32 grupos, con un presupuesto de \$951 480, incluidos los sueldos del personal administrativo y docente, más el valor de los equipos adquiridos y otros elementos. Las había de dos clases: las motorizadas y las no motorizadas.

Las primeras contaban con una buena camioneta, aparato cinematográfico, planta de luz, aparato radio receptor, fonógrafo, micrófono, magnavoces, modesta biblioteca y colecciones de películas y discos (*Memoria*, 1946-1947, I, pp. 105-116; *Memoria*, 1948-1949, I, pp. 383-384).

Había también 46 Misiones Culturales Rurales, cuya atención se dirigía a los poblados rurales, principalmente en los centros indígenas: 17 estaban localizadas en zonas de población indígena pura; 19 en zonas de población mestiza y 10 en zonas de núcleos de población mestiza e indígena. Su ciclo de labores era de uno a cinco años en una zona variada, según fueran las condiciones económicas, sociales y culturales de la región. Al lanzarse la campaña contra el analfabetismo las Misiones ocuparon un lugar especial en esta tarea.

Las Misiones Culturales Especiales laboraban en los barrios o colonias humildes de la ciudad de México, en los centros mineros y también en los centros fabriles de hilados y tejidos.

En 1951 se creó un Departamento de Extensión Cultural, del cual dependían las Misiones, los organismos sindicales, las ligas de comunidades agrarias, la prensa nacional, las bibliotecas y salas de lectura, el radio, el cine y el teatro.

La *Memoria* de 1950-1951 (I, pp. 528-553) menciona 75 Misiones formadas de la siguiente manera: 41 grupos rurales; nueve especiales; 17 motorizadas; cinco cinematográficas; una lacustre; una fluvial; una misión taller, y una médica motorizada. Estas misiones atendían diversas zonas rurales dentro de la extensión del territorio nacional, lo mismo que centros mineros, fabriles, colonias humildes del Distrito Federal, algunas regiones indígenas y comunidades ribereñas del Río Papa-

loapan, Ver., y del Lago de Pátzcuaro, Mich. Las limitaciones presupuestales habían hecho imposible extender la acción misionera al territorio norte de Baja California y los estados de Sonora, Nuevo León y Jalisco. A pesar de las limitaciones referidas, el equipo contaba con una misión taller “Presidente Miguel Alemán”, dotada de equipos de inducción eléctrica, adecuadamente instalados en un autocamión Ford, Mod. F-5, para la enseñanza y la práctica de carpintería, herrería, fontanería y mecánica. La Misión estaba destinada a auxiliar a las escuelas — principalmente del campo— en la construcción y reparación de muebles escolares. Otra misión motorizada estaba provista de arsenal médico quirúrgico y aparatos para exámenes obstétricos, clínicos, radioscópicos y equipo dental.

Los objetivos logrados por las Misiones se referían especialmente a la promoción de la salud con botiquines familiares y comunales, consultorios y pequeñas casas de salud, construcción de baños y excusados, y mantenimiento de las campañas de vacunación antitífica, paratífica y antidifterina. Incluían también la reparación y adaptación de casas-habitación, la parcela familiar, el vestido, la vida social y recreativa, y el mejoramiento de los medios de mantenimiento (*Memoria*, 1949-1950, I, pp. 528-535).

La *Memoria* de 1951-1952 (I, pp. 498-506) indicaba que la acción de las Misiones se extendía en una región de 73 000 km², con un índice demográfico de 3 700 personas en cada zona de influencia misionera, cuya acción se ejercía directa o indirectamente sobre un total de 177 600 personas. Se ponía énfasis especial en la organización funcional de los pueblos; el desarrollo de la iniciativa privada; una eficaz campaña de recuperación económica familiar; la educación higiénica, apoyada con la interesante labor auditivo-visual de los misioneros culturales motorizados; el mejoramiento de las condiciones de vida del hogar y otros aspectos importantes de la vida.

La misma *Memoria* mencionaba la labor de algunas Misiones, tales como la irrigación, la construcción de casas para los maestros; el arreglo de la plaza pública; la introducción de agua potable; la instalación de diversos talleres para industrializar la palma; la electrificación de un pueblo; la construcción de una escuela, etc. En general, un total de 384 obras materiales y de urbanización, realizadas por las Misiones, habían beneficiado a 192 pueblos.

Las Misiones seguían impartiendo los institutos de orientación y mejoramiento profesional para los maestros rurales de las entidades. El de Santiago Ixcuintla, Nay., fue especialmente importante por haber concurrido los maestros de Baja California, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Nayarit. Los institutos trataron dos aspectos: uno doctrinario y otro práctico para aplicar los conocimientos adquiridos.

Las Misiones Culturales, restauradas según el primitivo espíritu que les infundió Vasconcelos, seguían cosechando lauros en su admirable trabajo en todo el territorio nacional. No vuelve a mencionarse la educación socialista ni las controversias por la tierra de muchos de los maestros de la época de Cárdenas.

5.4 *El ensayo piloto de Santiago Ixcuintla*

En el ámbito de la educación rural, la realización más importante durante la gestión de Gual Vidal, fue el ensayo piloto conocido como Santiago Ixcuintla, el último gran proyecto de la escuela rural mexicana.⁶

El proyecto nació en la Segunda Asamblea General de la UNESCO, celebrada en México (1947), y estuvo a cargo de Mario Aguilera Dorantes e Isidro Castillo. La asamblea decidió, a propuesta de la delegación mexicana, iniciar un ensayo piloto sobre educación básica que habría de realizarse en Nayarit, zona apropiada para que distintas dependencias del Estado ejercieran una acción y, por sus funciones específicas y la eficacia de sus medios, planteara y resolviera, con el concurso de la escuela y los maestros, los problemas económicos y de higiene (Aguilera, 1970, p. 160).

El ensayo piloto se propuso los siguientes objetivos: proporcionar los rudimentos de la cultura: elevar las condiciones económicas e higiénicas; preparar a los alumnos en los ideales de convivencia pacífica de la UNESCO; aplicar los métodos de la enseñanza activa y de diferenciación e individualización docente; fomentar las artes y las técnicas; y formar maestros. Las instituciones educativas que actuaron fueron cuatro: un jardín de niños, una escuela primaria, una escuela de enseñanza agrícola elemental y una escuela normal (Aguilera, 1970, pp. 69-74).

Los directores del ensayo pusieron gran empeño en esa labor que duró solamente tres años, dos de los cuales se emplearon en la organización y el tercero en la realización.

El ensayo debía encargarse de resolver los problemas que planteaban las comunidades comprendidas dentro de su radio de acción, y para lograr esta ambiciosa meta, las autoridades locales, estatales y federales se subordinaron a aquél, incluido el gobernador del estado y la Oficina de la Reforma Agraria Nacional. El personal del ensayo, por su parte, se hizo responsable del desarrollo total de las comunidades a las que consultaba, pero a quienes, en última instancia, imponía, con su autoridad, sus propias decisiones. Este fue el caso de la “Operación Amapa”, que consistió en canalizar todos los esfuerzos hacia esa comunidad particular y luego avanzar hacia otros poblados. Amapa debía ser alineado y urbanizado en forma completa, al grado de que uno de los agrónomos habló de arrasarlo y reconstruirlo de nuevo. El ensayo implicaba también emprender la reforma agraria; revisar las resoluciones presidenciales; redistribuir las parcelas; modificar los sistemas de crédito; y deslindar pequeñas propiedades agrícolas y ganaderas. El personal del ensayo se sorprendió de encontrar que, en la aplicación de la reforma agraria —anteriormente a la redistribución de las tierras—, no se había seguido un orden correcto de procedimiento, como levantar censos y efectuar estudios topográficos, agrícolas y socioeconómicos.

⁶ Véase Mario Aguilera Dorantes e Isidro Castillo. *Santiago Ixcuintla. Un ensayo de educación básica*. México: Editorial Oasis, 1970.

Los directores del ensayo exigieron al Departamento Agrario que una brigada continuara los lineamientos que ellos habían creído correctos. Ni la brigada, ni el gobernador del estado, ni siquiera las comunidades agrarias escucharon sus consejos. A la postre, la SEP retiró del ensayo a Aguilera (1950) y así terminó el proyecto piloto de Santiago Ixcuintla.

No cabe duda de que el proyecto dejó valiosos resultados: fundó escuelas, jardines de niños y Misiones Culturales; elevó el alfabetismo en la región; animó la cultura y desarrolló el espíritu progresista de las comunidades.

El ensayo demostró, por otra parte, que la escuela rural —convertida en órgano público superior de una comunidad y encargada de atender a todos sus problemas económicos, sociales y educativos— no podía funcionar en el contexto de la organización administrativa de la época, ni tenía la capacidad técnica necesaria para tamaña tarea. Además, no rindió el fruto apetecido, por haber pretendido resolver todos los problemas de las comunidades comprendidas dentro de su radio de acción, y subordinar al ensayo a todas las autoridades, locales, estatales o federales.⁷

6. EL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN FUNDAMENTAL PARA AMÉRICA LATINA⁸

Consecuencia muy importante del proyecto de Santiago Ixcuintla, fue el establecimiento, en Pátzcuaro, del Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL), inaugurado por el presidente Alemán en mayo de 1951. Este centro de educación básica se creó por acuerdo del entonces director general de la UNESCO, Jaime Torres Bodet, y el gobierno de México. Se pretendía que el CREFAL fuese un modelo de educación básica para los países en desarrollo. El centro recogió los principios más importantes del ensayo piloto de Nayarit.⁹

7. LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS

Íntimamente ligada con las Misiones Culturales se desarrollaba, a cargo de la Dirección General de Asuntos Indígenas, la labor entre los indígenas. Aquella asumió las funciones del extinto Departamento de Asuntos Indígenas.

⁷ Sobre el proyecto véanse: Glenn Fisher. *Directed cultural change in Nayarit, Mexico: analysis of a pilot project in Basic Education*. New Orleans, Louisiana: Middle American Research Institute, Tulane University, 1953, pp. 67-173 (sobretiro de publicación).

László Radványi. *Medición de la eficiencia de la educación básica de la UNESCO, en el Valle de Santiago, Nayarit*. México: Casa Editorial Las Ciencias Sociales, 1951.

⁸ Véanse Lloyd H. Hughes. *CREFAL, forjador de líderes de educación fundamental*. Pátzcuaro, 1958 y Gerardo A. Medina. *CREFAL: Presencia y acción en América Latina y el Caribe*. Pátzcuaro, Mich. México: [s.p.i.] 1986, con abundante bibliografía.

⁹ Sobre los objetivos del CREFAL, véase *El Nacional* (noviembre 4 de 1951).

La nueva Dirección de Asuntos Indígenas revisó el trabajo realizado por el antiguo Departamento de Asuntos Indígenas y encomendó a 14 Misiones preparar un programa para 1946, basado en lo que se hizo y también en lo que dejó de hacerse: el aspecto socioeconómico de cada misión; el plan de trabajo, su realización exacta; las razones específicas que impidieron el cumplimiento del mismo; y las sugerencias para mejorar la Misión.

Las Misiones incursionaron en las regiones siguientes: San Diego Alcalá y Temoaya, Edo. de México; San Juan Tetelzingo, Gro.; Orizabita y Ixmiquilpan, Hgo.; Coyomeapan y Coaxcatlán, Pue.; San Andrés Chicahuaxtla y Tlaxiaco, Oax.; Ixcatán y Ruiz, Nay.

Las Misiones de mejoramiento indígena se integraron con personal adecuado para el desarrollo de las labores de la misma: un jefe de misión; un médico; una investigadora social; una enfermera; un ingeniero agrónomo, o en su defecto, un práctico agrícola; un maestro carpintero; un maestro albañil; un maestro de educación física (*Memoria*, 1946-1947, I, pp. 121-133).

Es menester recordar que, en tiempo de Cárdenas, hubo un Departamento de Educación Indígena, dependiente de la SEP (cf. supra, pp. 70-71) y después se creó el Departamento de Asuntos Indígenas, independiente de la SEP, fruto de las instancias de los indigenistas, quienes buscaban más amplitud de movimiento. Del Departamento dependían las Misiones Culturales, hasta su reincorporación a la SEP en 1938 (cf. supra, p. 87).

Al crearse en la SEP la Dirección General de Asuntos Indígenas, las Misiones Culturales quedaron también bajo su responsabilidad (*Memoria*, 1947-1948, I, pp. 303-313).

La *Memoria* de 1948-1949 (I, pp. 223-235) refiere que de la Dirección General de Asuntos Indígenas dependían tanto el Departamento de Procuraduría Indígena como el de Educación Indígena, cuya función de atender a los centros de capacitación para jóvenes indígenas y de las brigadas de mejoramiento indígena (las Misiones Culturales) era de vital importancia. Este último tenía secciones que atendían el área agropecuaria, la elaboración de planes de trabajo, formación de sugerencias y propagandas, planeación de concursos y exposiciones, estadística, costos de producción y rendimiento, etc., en fin, todo lo relativo a los talleres industriales establecidos en los centros de capacitación y brigadas de mejoramiento indígena.

El Departamento de la Procuraduría Indígena, por su parte, se encargaba de conocer y acordar la tramitación de las necesidades de las comunidades en diversos aspectos, tales como el agrícola, el de riego, arrendamientos, banco ejidal, etc. Especialmente, le correspondía la defensa de los indígenas, la sección de control y registro de estadística y control de labores, trámites de estudios técnico-científico y jurídicos. De esa guisa, se podrían investigar los problemas de la población indígena, encauzar y caracterizar tal tarea, colaborar con el mejoramiento cultural y pro-

fesional del personal, realizar estudios pedagógicos, antropológicos, físicos, etnológicos, económicos y jurídicos (*Memoria* 1949-1950, I, pp. 370-389).

En 1949-1950 (*Memoria*, 1949-1950, I, pp. 371-387), la Dirección General de Asuntos Indígenas, ya reorganizada, impartía educación formal e informal a los grupos indígenas existentes en el territorio, mediante los centros de capacitación económica y las brigadas de mejoramiento indígena.

Los centros, en número de 19, terminaron sus cursos (1949) con 1 819 alumnos varones y 225 mujeres. Impartían una especie de primaria y capacitación técnica en herrería, textilera, curtiduría, alfarería, panadería, etc., a 1 813 aborígenes. Entre tanto, las brigadas de mejoramiento (Misiones Culturales) desarrollaban su acción en 139 comunidades indígenas.

El Departamento de Procuraduría, por su parte, efectuaba sus funciones de asesoría, procuración y defensa de los núcleos indígenas ante las autoridades federales, estatales y municipales. Atendió 1 183 casos agrarios de dotación, restitución, ampliación, introducción de aguas potables, arrendamiento, solicitudes de crédito, colonización, cambios de comisariados ejidales, bienes comunales, conflictos entre ejidatarios, construcciones, defensas rurales, expropiaciones, etcétera.

La *Memoria* de 1950- 1951 (I, pp. 331-355) mencionaba que la Dirección General de Asuntos Indígenas había entablado relaciones con el director del Instituto Nacional Indigenista, Alfonso Caso; con Manuel Gamio, director del Instituto Indigenista Interamericano, y con W.C. Townsend, director del Instituto Lingüístico de Verano. La Dirección General creó su *Boletín Mensual Informativo*; en su calidad de representante de la SEP ante el Instituto Nacional Indigenista, colaboró con éste y con las Secretarías de Agricultura y Ganadería, Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Obras Públicas, y Salubridad y Asistencia, así como con el Departamento Agrario, para establecer el Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil, sito en el estado de Chiapas. La Dirección se encontraba representada, asimismo, en la Comisión Permanente del Consejo Consultivo del gobierno de México ante la UNESCO.

A los Centros de Capacitación Económica para indígenas concurren 1 584 alumnos varones y 186 mujeres; ofrecían los cursos de capacitación de talleres e industrias ya mencionados.

La Oficina de Servicio Médico Social desarrolló su labor de higiene y prevención.

Al finalizar el sexenio, la Dirección General de Asuntos Indígenas ejercía su función en un área de 97 986 km² y entre una población de 338 380 indígenas, compuesta de diversos grupos étnicos. Colaboraba también con el Instituto Nacional Indigenista, con la Comisión Intersecretarial del Yaqui y con el Patrimonio del Valle del Mezquital. Además, estaba representada en la Organización de los Estados Americanos, donde presentó ponencias sobre el problema indígena.

La Dirección General de Asuntos Indígenas editó, en colaboración con el Instituto Lingüístico de Verano, 15 cartillas bilingües para los siguientes grupos indígenas: Amuzgo, Cuicateco, Huichol, Lacandón, Mazahua, Mazateco, Otomí, Pame, Tarahumara, Tarasco, Tseltal, Tzotzil, Trique, Totonaco, Yaqui y publicó un folleto sobre la sintomatología de la poliomielitis y las providencias para prevenirla. Contaba con 18 estaciones de radio, también en cooperación con el Instituto Lingüístico de Verano.

El Departamento de Educación Indígena mantenía 21 internados, 15 brigadas y tres comunidades; había creado un centro indígena de adiestramiento técnico para mujeres en Tepecuacuilco, Gro.; una brigada de mejoramiento indígena en Pótam, Son., y los centros de adiestramiento técnico y de complementación primaria y técnica, con un total de 1 794 hombres y 255 mujeres en los talleres. Ofrecía también atención a la educación física y a las actividades agropecuarias. El Departamento de Procuradores proseguía, entre tanto, su meritoria función en defensa de los indígenas (*Memoria*, 1951-1952, I, pp. 321-339).

Apartado especial merece, dentro del tema de la educación rural, el Primer Congreso Nacional de Educación Rural.

8. PRIMER CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN RURAL¹⁰ (JUNIO 28 A JULIO 8 DE 1948, MÉXICO, D.F.)

Fue convocado conjuntamente por la SEP y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y patrocinado por el presidente de la República y, con él, las Secretarías y Departamentos del Ejecutivo y la Confederación Nacional Campesina.

Se integró una Comisión Organizadora Permanente con los siguientes profesores: Lucas Ortiz, Guillermo Bonilla, Ignacio Ramírez, Enrique Corona, Claudio Cortés, Francisco Hernández y Hernández, Mario Aguilera, Miguel Salas Anzures, José L. Rosado, Marco Arturo Montero e Ignacio Márquez Rodiles; y con los auxiliares: Miguel Leal A., René Avilés, Rafael Rojas, Vicente Covarrubias, Jesús Isaías, Daniel Ortiz Esquivel, Salvador Hermoso Nájera y Ezequiel de León. Esta comisión, junto con los responsables de los temas de la convocatoria, formuló los guiones a que deberían sujetarse las ponencias oficiales del Congreso.

En todos los estados del país se celebraron jornadas o centros de estudio de los materiales elaborados por la Comisión Organizadora Permanente, como actividad preparatoria del Congreso. Maestros, técnicos, campesinos y los representantes de instituciones técnicas, sociales y culturales de la región acordaron sobre los términos de la documentación que habría de manejarse con relación al Congreso.

Para la elaboración de las ponencias oficiales (de la SEP y del SNTE), la comisión organizadora formó grupos de técnicos —uno para cada tema que aparece en la Convocatoria— con un jefe responsable cada uno. Estos grupos elaboraron

¹⁰ Anunciado por *El Nacional* (marzo 24 de 1948), el cual añadía que del 2 al 10 de mayo se realizaría en todo el país una Jornada Nacional de discusión del temario del Congreso. El mismo diario informaba (marzo 28 de 1948) que sería el acontecimiento más importante del año.

las ponencias oficiales y las entregaron el día 10 del mes de abril a la comisión organizadora, para su debida impresión y distribución La comisión organizadora permanente realizó una gran jornada nacional para estudiar las ponencias oficiales.

Los temas de la convocatoria y las resoluciones más importantes sobre cada tema, aparecen a continuación:

- I. Doctrina de la educación rural. Organización del sistema nacional. Bases, fines y medios (Ignacio Márquez Rodiles)
- II. La educación preescolar (Ofelia Alvarado)
- III. La educación primaria rural (Alfredo G. Basurto)
- IV. La segunda enseñanza en el campo (Ida Appendini)
- V. La educación superior: a) Normal; b) Agrícola; c) Industrial; d) el Instituto Politécnico Nacional y sus tareas en las áreas rurales; e) Misión de las universidades e instituciones de cultura superior ante los problemas del campo (Celerino Cano)
- VI. Mejoramiento profesional del magisterio (Víctor Gallo Martínez)
- VII. Educación de los adultos (Ramón G. Bonfil)
- VIII. La educación extraescolar: a) Prensa, cine, radio, teatro, danza y biblioteca; b) Misiones culturales; c) Alfabetización; d) Otras agencias de educación extraescolar (Guillermo Bonilla)
- IX. La educación ante los grupos indígenas (Héctor Sánchez)
- X. Estímulo y coordinación de las agencias oficiales y privadas interesadas en los problemas de la educación rural (Rubén Castillo Penado)
- XI. Cooperación del magisterio en las campañas para la erradicación de la fiebre aftosa (Mario Aguilera Dorantes)
- XII. La educación rural y sus tareas en relación con los problemas nacionales de la industrialización y transformación agrícola de México (Manuel Meza)
- XIII. Medios prácticos para facilitar a la población campesina el ejercicio de su derecho a la educación (Claudio Cortés)
- XIV. Construcción de edificios escolares (Rubén Rodríguez Lozano)
- XV. Cooperación del magisterio en la campaña pro construcción de edificios escolares (Martín V. González).

El dictamen de la comisión encargada de estudiar el tema sobre la doctrina de la educación rural mexicana adoptó la tesis de que su “finalidad esencial, en esta etapa del desarrollo histórico del país, es contribuir a lograr su independencia económica cooperando en la lucha por la modernización e industrialización de la agricultura y, por ende, al aumento de su producción” (*El Nacional*, julio 2 de 1948).

La declaración de principios del dictamen es la siguiente (*El Nacional*, julio 2 y 6 de 1948):

1. La educación es un hecho humano social, cuya doctrina está condicionada al desarrollo económico-social y político de los pueblos.

2. El Estado utiliza la educación para llevar al pueblo y a las generaciones futuras los principios filosóficos, morales y políticos que sustentan.
3. El Estado mexicano actual, fundado por la Revolución de 1910, está basado en principios democráticos de libertad, de justicia social de independencia nacional, de elevación cultural y económica del pueblo, y la doctrina de la educación rural es concordante con estos principios.

Consecuentemente con lo anterior, la comisión aprobó la definición de las siguientes características de la escuela rural mexicana:

1. Democrática, porque está destinada al pueblo en general sin distinción de clases sociales y porque se preocupa de un modo especial por los sectores olvidados en épocas pasadas.
2. Anti-imperialista, porque pugna por la independencia económica de la Nación Mexicana y por el mejor aprovechamiento de sus recursos naturales en beneficio de su pueblo.
3. Anti-feudal, porque lucha por la conquista de la tierra y porque está vinculada con el impulso y la consumación de la Reforma Agraria.
4. Progresista, porque se preocupa por el mejoramiento de la población campesina, por su elevación a planos superiores de vida y por su capacitación técnica para nuevas formas de trabajo.
5. De unidad nacional porque en la resolución de los problemas que confronta el país, busca la intervención de todos los sectores sociales con el propósito de lograr la liberación completa del pueblo mexicano.
6. Pacifista, porque contribuye a que los pueblos del mundo estrechen sus relaciones por medio de la educación, la ciencia y la cultura.
7. Orientadora de la comunidad, porque uno de sus rasgos básicos lo constituye precisamente el hecho de que la acción abarca el mejoramiento integral del pueblo.
8. Gratuita, en las escuelas que sostiene el Estado, obligatoria en el grado primario.
9. Activa, porque adopta como normal el trabajo productivo y socialmente útil y lo considera como fuente del aprendizaje y disciplina, en la formación de la personalidad del educando.
10. Científica, porque estudia, investiga, experimenta [sic] y comprueba hechos y fenómenos de la vida social y de la naturaleza.
11. Laica, porque no profesa ni combate religión alguna.
12. Mexicana e integradora de la nacionalidad, porque su idea es mantener la fisonomía peculiar de nuestro país rechazando cualquier penetración que pretenda deformarla y porque plantea la necesidad de que la comunidad patria se integre sobre la base de la exaltación de nuestra tradición cultural y de nuestros valores étnicos, éticos y estéticos.

De acuerdo con los principios enunciados, la escuela rural mexicana debía realizarse a través de las siguientes tareas:

Liberar económicamente a la población de las Áreas rurales del país; superar los recursos manuales del trabajador del campo; modernizar las técnicas de la explotación agrícola; pla-

near el desenvolvimiento agrícola del país, mediante un racional sistema de explotación de los recursos naturales; aumentar el rendimiento de la producción agrícola; impulsar, con fines productivos, la cooperación de los distintos sectores económicos del país; vincular la acción educativa a las tareas de la industrialización del país; fortalecer y propiciar el desenvolvimiento de la personalidad humana, con fines de servicio social; afirmar el espíritu cívico y fortalecer la unidad y los hábitos democráticos; estructurar la vida social rural; mejorar las condiciones de la vida doméstica, la salud y la salubridad en las arcas rurales del país; elevar las formas de creación, como actividades de mejoramiento cultural, social y económico; proporcionar a los grupos humanos los elementos básicos de cultura; facilitar la adquisición de las técnicas y habilidades necesarias para hacer de cada habitante del país un agente capaz y activo de mejoramiento económico, social y cultural; proporcionar a los grupos indígenas la atención específica que favorezca su desenvolvimiento integral, de acuerdo con sus tradiciones culturales y sus capacidades económicas y sociales; vincular y coordinar la cooperación privada para impulsar y superar la educación rural y hacer de cada mexicano un activo agente para lograr la paz, la democracia y la justicia social (*El Nacional*, julio 2 de 1948).

Respecto del tema II, La educación preescolar, *El Nacional* (julio 5 de 1948) informó que los congresistas “aprobaron que se gestionara ante quien correspondiera, que la educación en los jardines de niños fuera obligatoria en los mismos términos de la primaria”. También se inclinaron por multiplicar el número de jardines de niños rurales hasta equipararlo con el de las primarias.

Más adelante y como resultado de las discusiones, se aprobó efectuar las gestiones necesarias para reglamentar la fracción XII del artículo 123° de nuestra Constitución, a fin de que quedara especificada la obligación de crear un jardín de niños anexo a cada escuela “Artículo 123°”, estableciendo de preferencia el grado de transición.

En opinión de los delegados, la SEP se obligaría a terminar la obra cuando las comunidades rurales hubieran construido la mayor parte de un edificio para jardín de niños y carecieran de recursos económicos para terminarlo.

En relación con el tema III, La educación primaria rural, se establecieron, entre otras, las siguientes resoluciones (*El Nacional*, julio 9 de 1948): aumentar el número de plazas de maestros rurales e inspectores supervisores, al formular los presupuestos de egresos respectivos, destinando el 50% de las plazas de maestros rurales para fundar nuevas escuelas y el 50 restante, para incrementar las ya establecidas; levantar estudios geográficos, económicos y estadísticos de cada zona escolar, con el objeto de plantear la fundación de una o varias escuelas centrales de organización completa, con capacidad para dar oportunidad a los niños de comunidades cercanas; generalizar en todo el país la organización de internados rurales de enseñanza primaria, como medio de facilitar el ingreso a los mismos de la población escolar campesina dispersa; fomentar el establecimiento de escuelas por cooperación; influir ante los gobiernos respectivos para que se incluyeran en sus presupuestos partidas destinadas a la educación.

Además, en el tema IV, La segunda enseñanza en el campo, por aclamación se establecieron las siguientes finalidades (*El Nacional*, julio 9 de 1948): dar al edu-

cando una cultura general que le proporcione el conocimiento esencial de los problemas de la naturaleza y de la vida social, en relación con su propio medio, con el del país y del mundo; incorporarlo, por medio de prácticas adecuadas, al sentimiento social contemporáneo de crear un Estado mexicano con características democráticas progresistas, expresión indudable del mejoramiento integral de las masas populares.

Por otra parte, en materia de educación superior (tema V) (*El Nacional*, julio 9 de 1948) se pediría a la SEP facilitar a los maestros normalistas rurales ingresar en la escuela normal de especialización, de acuerdo con el plan federal aprobado por el IPN y pugnar por establecer brigadas de servicio social y unidades técnico-consultivas en el medio rural.

Otro punto importante de este dictamen consistió en urgir a las universidades, el IPN, las escuelas normales, agrícolas, de trabajadoras sociales, los centros de investigación científica, etc., a orientar responsablemente sus actividades hacia la resolución de los problemas nacionales, entre ellos el del medio rural mexicano, puesto que en él radica, con bajo nivel de vida, la mayoría de la población del país.

La comisión de mejoramiento profesional de los maestros rurales (tema VI) aprobó, a su vez, la tesis: el educador de México es el maestro rural y su preparación debería comprender aspectos más amplios que la de los maestros urbanos, pues el profesor de los campesinos tiene el encargo de desarrollar una amplia labor de mejoramiento social en cada una de las comunidades (*El Nacional*, julio 3 de 1948).

Como conclusión se recomendó facilitar la capacitación de los 22 800 maestros rurales que entonces ejercían sin título profesional y crear la carrera de maestro misionero, responsable de la enseñanza práctica para explotar la tierra mediante sistemas modernos, y de organizar a las fuerzas activas en cada una de las comunidades campesinas, a fin de que, con sus propios recursos, emprendieran obras de mejoramiento comunal, como la construcción de edificios públicos y carreteras, campañas de higiene, etcétera.

El tema VII, Educación de los adultos (*El Nacional*, julio 5 de 1948), suscitó las siguientes conclusiones: crear el tipo humano de campesino que demanda la peculiar organización de México, haciendo un ciudadano mejor y un mejor productor de cada uno, con la correcta integración y el pleno desarrollo de la personalidad de los individuos, y con una actuación en el seno de la comunidad capaz de asegurar el mejoramiento social en todos los órdenes; realizar la educación de los adultos por los medios siguientes: educación básica, escuelas de superación, granjas de demostración, cursos breves, educación extraescolar y organización de la comunidad.

La comisión sobre la difusión de la cultura (tema VIII) por medio del cine y la radio, consideró la radiodifusión como instrumento de cultura apto para afectar a la totalidad de la población y que coadyuva, al lado de la prensa, a formar la mentalidad ciudadana y sus sentimientos estéticos. Por tanto, la comisión dictaminadora

propuso crear una Comisión Nacional Coordinadora, dirigida por la SEP, y de la cual fueran consultores los directores generales con funciones pedagógicas, intelectuales destacados y representantes de las organizaciones oficiales y privadas especializadas en la radiodifusión; asimismo, establecer un convenio entre las Secretarías de Educación y Comunicaciones, para aplicar el artículo 18° del actual reglamento, en el sentido de depurar los programas comerciales y privados; organizar un servicio pedagógico, comúnmente conocido bajo la denominación de radio-escuela, y apoyar el proyecto del SNTE de convocar a un Congreso Nacional de Educación Extraescolar; solicitar al Departamento de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes extender sus actividades al medio rural, enviar maestros promotores de arte teatral y proporcionar el material de trabajo indispensable en cada zona.

En cuanto a la educación extraescolar, se pondría especial énfasis en sustituir las historietas gráficas comerciales, de fondo moral inadecuado, por otras que, sin mengua de la amenidad, tuvieran valor educativo (*El Nacional*, julio 5 de 1948).

La educación entre los núcleos indígenas (tema IX) fue uno de los temas más interesantes del Primer Congreso Nacional de Educación Rural. Se defendió la enseñanza bilingüe ante delegados que la objetaban.¹¹

La comisión dictaminadora sobre el tema XII, La educación rural y sus tareas en relación con los problemas nacionales de la industrialización y transformación agrícola de México, determinó utilizar, para mejorar y ampliar los servicios de educación y divulgación agrícolas, las escuelas de cualquier grado del medio rural, así como las Misiones Culturales, los institutos de acción económico-social, los organismos auxiliares de las escuelas prácticas de agricultura y de las normales rurales, y emplear los servicios de promoción y propaganda tales como el cine, la radio y demás agencias establecidas con este propósito, sin omitir la importante colaboración de la prensa en este aspecto (*El Nacional*, julio 4 de 1948).

Las resoluciones principales adoptadas por la comisión dictaminadora del tema XIII —Medios prácticos para facilitar a la población campesina su derecho a la educación— fueron las siguientes (*El Nacional*, julio 8 de 1948): establecer una comisión coordinadora de las actividades de las diversas Secretarías y Departamentos de Estado que tienen a su cargo servicios de educación pública, para lograr el mejor aprovechamiento de sus actividades y el mayor rendimiento de la aplicación de sus presupuestos en favor de las masas campesinas; exigir la correcta vigilancia de los inspectores escolares, directores de educación, inspectores generales y demás autoridades de la SEP, conforme a la reglamentación de las escuelas “Artículo 123°”; crear nuevas instituciones encargadas de impartir educación agrícola en el medio rural y mejorar las ya existentes económica y estructuralmente; ampliar los servicios de educación y divulgación agrícolas para conservar y aprovechar los recursos naturales, fomentar la productividad agrícola y elevar el patrón de vida de la población

¹¹ No se encontraron resoluciones sobre este tema ni sobre los temas X y XI.

rural; coordinar, para el mismo objeto, la enseñanza agrícola en sus distintos grados y lograr que las demás instituciones y agencias promuevan el mejoramiento de las técnicas de explotación de la tierra y la industrialización remunerativa de sus productos; ampliar (SEP) los presupuestos en la rama de enseñanza agrícola, para los fines indicados en los considerandos I y II, y además crear escuelas de agricultura tropical, como medio de valor innegable para la preparación de técnicos especializados que han de coadyuvar en la tarea indicada; activar la construcción de Escuelas Prácticas Agrícolas en los lugares acordados por el presidente de la República: Valsequillo, Pue., Las Delicias, Chih., y Matamoros, Tamps., por constituir estas regiones emporios de riqueza nacional; mejorar el nivel económico de los maestros para aliviar el pauperismo que padecen y así puedan, sin angustia económica ni limitación de tiempo, dedicarse al ejercicio pleno de su profesión; aumentar el número de escuelas rurales, con una rígida política de economía, aplicando las siguientes medidas: ampliar el presupuesto de educación, mejorar la distribución de las partidas, revisar y redistribuir el personal docente, utilizar las parcelas escolares con nuevas técnicas en los cultivos e industrias agropecuarias y procurar, en los lugares donde sea factible, establecer granjas agrícolas y gestionar la dotación de parcelas a las escuelas que no las tienen, pugnar (propuesta hecha por vez primera) por establecer un impuesto nacional de educación sobre la base de los ingresos de cada uno de los habitantes del país, previa titulación y reglamentación; aceptar la cooperación inmediata de la Confederación de la Pequeña Propiedad para mejorar el sueldo del maestro rural (*El Nacional*, julio 8 de 1948).

Esta iniciativa se rechazó con el propósito de no hacer obligatoria una campaña nacional, iniciada con éxito, gracias a la espontaneidad con que todos los sectores sociales ofrecieron su apoyo económico.

La comisión encargada de los problemas de la construcción de escuelas (tema XIV) recomendó a la SEP gestionar, ante quien correspondiera, dictar órdenes terminantes para que, del fondo social de los ejidos, se aplicaran determinadas cantidades para construir centros docentes, en cumplimiento de lo establecido en el Código Agrario y en el reglamento escolar relativo a la construcción, conservación y mejoramiento de las escuelas (*El Nacional*, julio 4 de 1948).

La profesora y licenciada María Lavalle Urbina valorizó, en la ceremonia de clausura, las tareas del Congreso (*El Nacional*, julio 9 de 1948): lo fundamental fue revisar tanto la tesis doctrinaria como las técnicas adecuadas en materia de educación rural, a fin de ajustarlas al momento histórico del país, dentro del marco de las normas jurídicas correspondientes. La misión esencial de la escuela consistía en estructurar un nuevo tipo de hombre, con nuevas aptitudes, con nuevas capacidades, pero especialmente con mayores y más altas virtudes cívicas; un tipo de hombre que fuera el ciudadano ejemplar, el creador y el realizador de la patria grande y luminosa del futuro.

El Congreso declaró maestros beneméritos, por aprobación unánime, a los siguientes precursores de la educación rural en México: Lauro V. Caloca, Enrique Corona, Ignacio Ramírez, Rafael Ramírez, Moisés Sáenz, Elena Torres, Braulio Rodríguez, Rafael Jiménez, Luis Villarreal, Roberto Medellín, Guillermo Bonilla, Ismael Cabrera, Aureliano Casas y José Guadalupe Nava.

Finalmente, el Congreso tributó un homenaje en memoria del maestro Justo Sierra y clausuró sus labores con el canto del Himno Nacional.¹²

9. LA ENSEÑANZA PREESCOLAR

La Dirección General de Educación Preescolar experimentó un considerable avance. Se orientó a preparar las educadoras de todo el país. Para este propósito se efectuaron transmisiones diarias por radio sobre los temas que debían desarrollar al día siguiente con los niños. Se instalaron 33 planteles en los estados de la República, de los cuales ocho pertenecían al ensayo piloto en el estado de Nayarit. En 1947 había 898 jardines de niños con una inscripción de 86 724 niños; al terminar 1951 había 1 002 jardines, con una inscripción total de 90 175 niños (*Memoria*, 1951-1952, I, pp. 583-591). Se insistió, durante el sexenio, en cuatro objetivos: la salud del niño preescolar; el desarrollo de su personalidad; la atención a proporcionarle un ambiente sano; y las relaciones con los padres de familia, educadores natos del pequeño (*Memoria*, 1951-1952, I, pp. 43-44).

10. LA ENSEÑANZA PRIMARIA

En el curso de 1946 (concluido en noviembre 20) se inscribieron 286 330 alumnos, de los cuales terminaron 276 769 y fueron promovidos 236 322 niños de uno y otro sexo. Sólo 40 447 no alcanzaron el pase al siguiente año.

Para el año lectivo de 1947 (primero del presidente Alemán), hubo una inscripción de 332 803 alumnos, o sea, un aumento de 40 881 (*Memoria*, 1946-1947, I, pp. 19-21), que planteó a la SEP un problema transcendental. Éste se resolvió mediante la utilización de 240 aulas disponibles, además de la construcción de otras 200 de emergencia, de tipo especial, con el propósito de dar cabida a 440 grupos nuevos de escolares (*Memoria*, 1946- 1947, I, p. 21).

Las escuelas primarias nocturnas, dedicadas principalmente a jóvenes y adultos, tuvieron una inscripción de 23 511, con una ligera disminución en relación con 1945, debida probablemente a la campaña contra el analfabetismo.

La cooperación del Departamento Central del Distrito Federal permitió hacer frente a esta emergencia con \$1 900 000, cantidad que se destinó a los salarios de profesores, educadoras, médicos escolares y personal de servicio, de los cuales

¹² *El Nacional* publicó dos Suplementos especiales (abril 27 y 30 de 1948) con las ponencias más interesantes.

correspondían a la Dirección General los siguientes: un inspector general de sector, cinco inspectores de zona para escuelas diurnas, dos inspectores de zona para escuelas nocturnas, 30 directores para escuelas diurnas, dos directores para escuelas nocturnas, 549 maestros de grupo para escuelas diurnas, 25 maestros de grupo para escuelas nocturnas, 81 personas de servicio para escuelas diurnas y nocturnas (*Memoria, 1946- 1947, I, p. 22*).

Ante una madeja de problemas de difícil solución, originados por la falta de atención directa y específica a los mismos, se efectuó una reorganización total de la Dirección General de Educación Primaria en el Distrito Federal y se creó una Subdirección General dedicada al estudio y resolución de los problemas de orden técnico (*Memoria, 1946-1947, I, p. 23*).

Con la reforma del artículo 3º, la SEP volvió su atención a las escuelas primarias particulares incorporadas —tanto en el aspecto material y moral como en el técnico— al sistema educativo de la federación. El interés de la iniciativa privada por establecer nuevos planteles permitía desplegar una acción educativa integral de la población del Distrito Federal. Catorce nuevas instituciones solicitaron incorporación, una de las cuales se resolvió y 13 se encontraban en proceso de estudio. En el mismo periodo, se reincorporaron 118 planteles y se aprobaron 1 578 personas entre docentes y administrativas (*Memoria, 1946-1947, I, p. 24*).

En respuesta a uno de los objetivos del plan general de trabajo de la Dirección General de Educación Primaria, se estableció un Centro Escolar de Demostración, cuyo nombre mismo determinaba las bases de sus objetivos y proponía un estímulo práctico para mejorar las actividades docentes en todos los planteles de la misma índole.

La Dirección General consideró, luego, la necesidad de establecer un Consejo Técnico de Educación Primaria del Distrito Federal, que funcionaba ya al concluir el sexenio (*Memoria, 1951-1952, I, p. 116*).

Así como se reorganizó la Dirección General de Enseñanza Primaria en el Distrito Federal, se hizo otro tanto con la Dirección de Educación Primaria en los Estados y Territorios. Aquélla fue dividida en dos direcciones: la encargada de los asuntos técnicos y la responsable de los administrativos. La primera prestó su atención a revisar los programas en vigor; mejorar la calidad de enseñanza; publicar un boletín mensual destinado a los inspectores y promover juntas regionales de éstos.

De esa dirección dependían 12 459 escuelas federales, clasificadas como sigue: 11 850 rurales, 396 semiurbanas y 213 urbanas. A las primeras concurrían 770 592 alumnos; 90 765 a las semiurbanas y 73 788 a las urbanas, con un total de 935 145 niños de uno y otro sexo.

Atendieron a estas escuelas 21 432 maestros que constituían, comparados con el periodo anterior, un aumento de 1 131 maestros.

Las escuelas “Artículo 123º” siguieron funcionando de acuerdo con las características señaladas por la Constitución de la República. En algunas entidades de la República se registraron escuelas federalizadas, planteles cuyo funcionamiento económico dependía de los gobiernos locales, pero cuya dirección técnica estaba a cargo de la SEP.

La Dirección General se ocupó también en fomentar, encauzar y dirigir los trabajos de experimentación y explotación agrícolas efectuados en todas las escuelas primarias dependientes de la Dirección General. Se encargó asimismo de vigilar, en coordinación con la Secretaría de Agricultura, el cumplimiento de la ley del funcionamiento de las parcelas escolares. Un elevado número de escuelas (4 914) contaba con parcela escolar (*Memoria, 1946-1947, 1, pp. 25-27*).

De esta Dirección dependía también el Departamento de Internados de Enseñanza Primaria, con 22 y un hogar colectivo. Los internados de enseñanza primaria ofrecían los siguientes servicios: dormitorios, ropa, comedor, enseñanzas académicas, enseñanzas técnicas, educación física y premilitar y recreaciones. Los internados de enseñanza primaria tenían por objeto ayudar a niños, hijos de militares, principalmente de la tropa, y también a hijos de obreros y campesinos pobres. El número de internados aumentó durante el sexenio. En 1947 eran 21, distribuidos en toda la República. En 1952 había dos más (Puebla y Cuautla) y 10 escuelas asistenciales que pasaron a depender de esa Dirección.

El sostenimiento de los internados estaba a cargo de patronatos, donde era posible tenerlos, y/o de las organizaciones de padres de familia, además de una cuota, casi simbólica, de \$0.20 diarios por cada niño interno, pagadera cuando fuera posible. La inscripción total de los internados fue de 7 658 niños, con 7 070 del año anterior.

Los internados prestaron una entusiasta cooperación a la Campaña Nacional Contra el Analfabetismo (*Memoria, 1946-1947, 1, p. 35*).

La SEP no podía pensar en establecer un sistema numeroso de internados de enseñanza primaria, que por su misma naturaleza era sumamente costoso.

El objeto de los internados de primera enseñanza no era labor meramente asistencial o de prevención social, sino más bien una tarea de rescatar para la cultura los indiscutibles tesoros de inteligencia, que sin duda se hallaban en niños de las clases obreras y campesinas de México. Así, recogían a niños pobres, pero inteligentes y sanos. Los cuadros siguientes indican la ubicación y el número de profesores.

CUADRO 51

Internados de primera enseñanza

<i>Número de internado</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
1	Col. del Valle, D. F. 78		518	518
2	Col. Anáhuac, D. F. 70	524		524
3	Pátzcuaro, Mich. 48	253		253
4	Guadalajara, Jal. 68		381	381
5	Tlaxcala, Tlax. 31	250		250

6	Saltillo, Coah. 59	170	75	245
7	Hermosillo, Son. 47	321		321
8	Durango, Dgo. 42	165	93	258
9	Guadalupe, Zac. 42	294		294
10	San Luis Potosí, S.L.P. 38	202		202
11	Tapachula, Chis. 23	141	46	187
12	Tepic, Nay. 15	248		248
13	Oaxaca, Oax. 53	307		307
14	Guanajuato, Gto. 34	215		215
15	Venta Prieta, Hgo. 58	359		359
16	Puebla, Pue. 28		235	235
17	Col. Morelos, D. F. 132	414	263	677
18	Morelia, Mich. 152	359	242	601
19	Comaltepec, Pue. 31	147		147
20	Coyuca de Catalán, Gro. 34	194		194
21	Tuxtla, Gro. 34	193		193
22	Santa Catarina, Atz. 113	886		886
Total		5 642	1 852	7 495

(*Memoria*, 1946-1947, I, p. 33).

La Dirección General de Enseñanza Primaria en el Distrito Federal logró los objetivos propuestos en el sexenio: revisar el aspecto técnico de esa enseñanza en el Distrito Federal, con las modificaciones del sistema de pruebas semestrales; adoptar las prácticas de calificaciones mensuales y pruebas de promoción de los educandos para su mejor control; redactar obras de educación cívica, higiénica y técnica de la enseñanza; preparar programas analíticos para las actividades de talleres y economía doméstica; crear la biblioteca de la Dirección General; efectuar campañas culturales cívicas; y acomodar a los niños que, en edad escolar, quedaban sin inscripción. En el renglón del aspecto técnico de la educación se incluyeron temas tan importantes como la forma de contrarrestar el verbalismo en el aprendizaje, la educación cívica y la dignificación de la mujer (*Memoria*, 1951-1952, I, p. 121).

En 1946, había 727 planteles de primarias oficiales y particulares; en 1952 eran 1 097, o sea, un 50% de aumento en el sexenio.

Los estudiantes de primarias oficiales y particulares eran (1946) 313 139, mientras que en 1952 fueron 500 000, o sea, un aumento de 59% en seis años.

De igual forma, se intensificó notablemente la educación primaria para los adultos por medio de la Campaña de Alfabetización.

Se mejoraron notablemente los servicios administrativos en todos los aspectos educativos, con un aumento de 79% de plazas que, en 1946 eran 6 042 y, en 1952, 10 866. El aumento de plazas de los directores fue de 585 a 699; el de inspectores de 55 a 98 y de jefes de sector de 6 a 12 en las escuelas primarias diurnas en el Distrito Federal; semejante aumento se notó en las primarias nocturnas, puesto que de 100 directores que había en 1946 aumentaron a 139; de 12 inspectores a 17 y de dos jefaturas de sector a cuatro. El número de profesores se elevó en 15 142, de 1946 a 1952. Al inicio del sexenio había 21 780 y en 1952 eran 36 922.

CUADRO 52

Número de profesores

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Federales	12 784	14 502	27 286
Federalizadas	1 166	2 111	3 277
“Artículo 123 ^o ”	634	835	1 469
Coordinadas	609	1 413	2 022
Particulares incorporadas	631	2 237	2 868
Total	15 824	21 098	36 922
Existían en 1946	21 780		
Aumento en la actual administración	15 142		

Controla la Dirección General 19 344 escuelas, en la forma siguiente:

	<i>Urbanas</i>	<i>Rurales</i>	<i>Total</i>
Escuelas federales	882	14 629	15 511
Escuelas federalizadas	481	1 584	2 065
Escuelas “Artículo 123 ^o ”	464		464
Escuelas coordinadas	147	704	851
Escuelas particulares incorporadas	447	6	453
Existían en 1946	14 843 escuelas		
Aumento en la actual administración	4 501 escuelas		

Según los datos estadísticos elaborados por la Dirección General, procedentes de las informaciones proporcionadas por las Direcciones de Educación Federal en cada estado, concurrió a las escuelas el siguiente número de alumnos:

Escuelas federales	391 339	916 053	92 809
Escuelas federalizadas	88 721	83 703	
Escuelas coordinadas	44 233	51 376	
Escuelas particulares incorporadas	104 129		
Total	1 772 363 de alumnos inscritos en las escuelas		

(*Memoria, 1951-1952, I, pp. 586-587*)

11. LOS TEXTOS ESCOLARES

Era evidente que el gobierno del presidente Alemán había continuado en la SEP el proceso de limpiar de elementos indeseables. Sin embargo, ya por un descuido, ya por deseo de suavizar la situación, existían aún algunos textos impropios para niños y alejados del propósito de la SEP. En efecto, repetidas denuncias sobre este asunto se encuentran en *La Nación* (marzo 10 y 20 de 1948 y febrero 19 y 26 de 1951). Así el siguiente pasaje de la *Historia General* (sexto año), cuyo autor no se indica: “Los hombres salvajes que creen en el alma; las religiones que ya hoy resultan anticuadas; la muerte de la civilización occidental ...”. El semanario alababa el módico precio de tales libros, pero subrayaba que resultaban inaceptables desde cualquier punto de vista. *La Nación* denunciaba también el texto de lectura de Rosaura Lechuga —*Camaradas*— y el de Ciro González, salpicado de alusiones erróneas. El semanario descartaba asimismo los de civismo —para primero, segundo y tercer años— de Benito Solís Luna, a los cuales añadía la *Historia Patria* (tercer año) de Luis Chávez Orozco y la *Historia General* (quinto año) de Jorge Castro Cancio, el cual señalaba como mitos “las ideas cristianas de igualdad y fraternidad”. El texto de *Historia* (cuarto año), cuyo autor no se menciona, arremetía igualmente contra la Iglesia por fomentar la idolatría, al introducir las imágenes de los santos en sustitución de Tlaloc, Tonanzín y otros dioses; y aludía a la obra “tiránica” de la Iglesia en la educación de los indios.

Otros textos presentaban a Tata Vasco como socialista, sin explicación ninguna que determinara de qué socialismo se trataba. Las nociones básicas de civismo: persona humana, familia, bien común, Nación, Estado y Municipio, estaban ausentes en la obra de Luis Chávez Orozco, así como en la de Jorge Castro Cancio y Benito Solís Luna, quien añadía esta línea: “La religión es el medio de dominio en manos de los ricos ...”. El texto de Solís Luna recibió una reseña especial de *La Nación* (marzo 19 de 1951). Finalmente, el semanario impugnó también el texto de *Civismo* de Felipe López Rosado, al cual tildaba de los mismos defectos de otros libros semejantes: ignorancia de la persona humana, de la familia y la Nación.

12. LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Innovación importante fue la creación del Departamento de Escuelas Secundarias Nocturnas para trabajadores. Éste, junto con el de Enseñanza Secundaria Diurna, el de Foráneas, el de Enseñanzas Especiales y el de Particulares, constituían los tres departamentos fundamentales de la Dirección General (*Memoria, 1947-1948, I, p. 110*).

La Dirección General procuró atender por igual, en el aspecto técnico, los tres departamentos, si bien le concedió cierta preferencia al sector de Enseñanzas Especiales, cuyos planes de estudio y programas la requería, por no estar aún bien definidos. Se intensificó la atención a las escuelas particulares incorporadas, para

que satisficieran sus propósitos educativos y se mantuvieran alejadas de los fines de tipo comercial. Lo mismo se hizo con las escuelas foráneas que, por estar controladas a distancia, ameritaban una eficaz inspección.

La formación de un Consejo Técnico Consultivo, compuesto por el director, subdirector, jefes de departamentos y un representante de secundarias, de enseñanza especial, de escuelas particulares y de padres de familia, insistió en desterrar el verbalismo y favorecer una más equilibrada formación humana del adolescente (*Memoria*, 1947-1948, I, pp. 110-111).

Se modificó el horario del plan de estudios vigente en las escuelas de enseñanza secundaria, con base en las experiencias de años anteriores que persuadieron de la conveniencia de reducir el número de horas semanales de clases de 42 a 34, en el primer año, y a 35 en segundo y tercero, para equilibrar el tiempo de estudio y el descanso del alumno.

En 1947 se establecieron las siguientes escuelas: dos secundarias diurnas (Nos. 21 y 22); una secundaria nocturna (VIII), y las secundarias foráneas de Acatlán y Atlixco, Pue., y de Ciudad Hidalgo, Mich. Además, se aprobó el presupuesto para establecer las escuelas de Mier y Comalcalco, Tab., a partir del 1° de septiembre y se adscribieron a segunda enseñanza la escuela Rodolfo Peña Soria y la de las Artes del Libro. Los programas de las asignaturas de secundaria no se modificaron, pues se consideró que el cambio de horario no las afectaba. Se efectuó una distribución adecuada de maquinaria y herramientas que se requerían para las clases de taller en las distintas secundarias (*Memoria*, 1946-1947, I, pp. 47- 51).

13. LA ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

En el Distrito Federal funcionaban, además, las escuelas de enseñanza especial:¹³ Miguel Lerdo de Tejada, para tenedoras de libros, secretarias, auxiliares de contabilidad y taquígrafas corresponsales; la ETIC, para secretarias, tenedoras de libros, auxiliares de contabilidad, taquígrafas corresponsales y modistas, la de Enseñanza Doméstica, para secretarias, tenedoras de libros, directoras de economía en el hogar, maestras de corte y técnicas de la alimentación; la Sor Juana Inés de la Cruz, para secretarias, tenedoras de libros, taquígrafas corresponsales, auxiliares de contabilidad, modistas y técnicas de la alimentación; la de Corte y Confección, para maestras y diseñadoras de corte y confección; la de Trabajo Social, para trabajadoras sociales; la de Artes del Libro, de cursos de capacitación para empleados administrativos.¹⁴

¹³ No se habla de ellas en las *Memorias* anteriores. Eran escuelas técnico-industriales y comerciales. No contamos con los planes de estudio. Además, funcionaban las prevocacionales y vocacionales del IPN.

¹⁴ La opinión pública se quejaba por el alto número de reprobados (*El Nacional*, agosto 25 de 1951).

Las escuelas foráneas de enseñanzas especiales se organizaron para lograr sus propósitos más ampliamente y ajustarse a los planes de estudio vigentes en las del Distrito Federal.

Las escuelas secundarias nocturnas eran 15, con un total de 38 grupos, enclavadas en diferentes partes del Distrito Federal, donde la población de empleados era más densa (secundarias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8); de población obrera (secundarias 13, 14, 15, 16 y 17) y de población campesina (secundarias de Xochimilco y el Peñón) (*Memoria*, 1946- 1947, I, p. 48).

El siguiente cuadro muestra la información estadística sobre las secundarias:

CUADRO 53

Número de secundarias

<i>Escuelas</i>	<i>1946</i>		<i>1947</i>	
	<i>Número de escuelas</i>	<i>Inscripción alumnos</i>	<i>Número de escuelas</i>	<i>Inscripción alumnos</i>
Secundarias diurnas en el Distrito Federal	20	10030	22	11073
Secundarias nocturnas en el Distrito Federal	14	5129	15	5492
Especiales en el Distrito Federal	7	5655	8	6305
Escuelas de Arte en el Distrito Federal	2	350	2	277
Secundarias Federales Foráneas	38	4411	40	5013
Secundarias por cooperación	29	2379	30	2909
Secundaria federalizada en Tula, Tamaulipas				
Internados de secundaria	6	1064	6	1224
Especiales Foráneas	20	5716	20	6193
Secundarias particulares incorporadas en el Distrito Federal	49	7955	54	6885
Secundarias particulares incorporadas foráneas	67	5687	70	7547
Total	252	48376	288	52918
Diferencias		16		4542

(*Memoria*, 1946-1947, I, pp. 61-67).

Durante el sexenio hubo necesidad de crear seis nuevos departamentos en esta nueva Dirección: escuelas secundarias nocturnas para trabajadores; secundaria foránea e internados de segunda enseñanza; enseñanza secundaria particular; departamento técnico, departamento administrativo y departamento de supervisión.

De las 474 escuelas de segunda enseñanza que funcionaron en 1952, 208 corresponden a las creadas durante el sexenio, o sea, un incremento de 68.2% con relación al número existente en 1946.

En cuanto al personal, en 1952 había 7 439 plazas, de las cuales 1 318 correspondieron al aumento en el sexenio, o sea, un incremento del 21% en relación con 1946. La población escolar aumentó en 24 102 alumnos, o sea, un 48% con relación a 1946.

De los 2 036 grupos escolares que funcionaron en 1952, 584 se crearon en el sexenio, o sea, un 40% de aumento en relación con el número de grupos existentes en 1946. Terminaron su enseñanza secundaria 110 326 (No se indica el número de inscritos) (*Memoria*, 1951-1952, I, pp. 592-595).

La *Memoria* (1947-1948, I, pp. 112-113) refiere que se introdujeron cursos de regularización para estudiantes cuya preparación era deficiente; se organizaron semestralmente los programas y se mejoraron los talleres y laboratorios.

13.1 *La Conferencia de Segunda Enseñanza (El Nacional, octubre 4 de 1951)*

La *Memoria* (1951-1952, I, pp. 166-181) describe esta Conferencia (México, octubre 1° al 12 de 1951), convocada por el presidente de la República con el fin de efectuar una revisión integral del sistema de segunda enseñanza e introducir en él, en caso necesario, las reformas y modificaciones que la pedagogía moderna recomendaba para ajustarlo a las necesidades de la sociedad mexicana (*El Nacional*, julio 20 y 28; agosto 8 y 12 de 1951).

La Conferencia se organizó en tres etapas sucesivas y eslabonadas entre sí: investigación, planeamiento y experimentación. La primera se proponía desarrollar monografías sobre la estimación cuantitativa y cualitativa de los resultados de la segunda enseñanza en toda la Nación durante los últimos 25 años; las finalidades y programas de estudio; la organización y funcionamiento del sistema desde su inicio hasta 1952.

El planteamiento consistió en seminarios (en todas las secundarias), mesas redondas (en las capitales de todos y cada uno de los estados) y la Asamblea Nacional. La realización, previa a la experimentación incluía modificar el plan de estudios, de acuerdo con las recomendaciones de la Asamblea, y reconsiderar los fundamentos filosóficos y psicológicos del proceso mismo de la educación. Para este propósito, se integró una comisión de la etapa de experimentación que reformó los 215 programas de secundaria; creó la oficina de orientación vocacional; y comisionó al Instituto Nacional de Pedagogía para determinar las características del estudiante de segunda enseñanza (*El Nacional*, agosto 21 de 1951).

Asistieron a la Asamblea 193 delegados, representantes de las mesas redondas efectuadas en cada una de las entidades federativas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

CUADRO 54

*Número de delegados**Delegados*

Escuelas secundarias diurnas	44
Escuelas secundarias nocturnas	15
Escuelas secundarias particulares incorporadas	19
Escuelas de enseñanzas especiales	28
Escuelas de enseñanza normal	23
Escuelas del IPN	8
Universidades	18
Otras instituciones	26
Representantes de los gobiernos de los estados	5
Maestros jubilados	7
TOTAL	193

(*Memoria*, 1951-1952, I, p. 169).

Las instituciones representadas fueron:

CUADRO 55

Instituciones representadas

H. Colegio Militar
 Laboratorio de Psicotecnia Profesional
 Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública
 Talleres Gráficos de la Nación
 Instituto Federal de Capacitación del Magisterio
 Club de Leones de la Ciudad de México
 Instituto Nacional de Bellas Artes
 Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística
 Dirección General de Educación Física
 Dirección General Auditivo-visual
 Dirección General de Enseñanza Agrícola
 Dirección General de Internados de Primera Enseñanza
 Dirección General de Educación Primaria en el Distrito Federal
 Seminario "José Manuel Ramos"
 Escuela Normal Superior
 Asociación de Subdirectores Secretarios de Escuelas Secundarias Nocturnas

Federación de Escuelas Particulares
Asociación de Profesores Titulados de Educación Secundaria
Periódico *La Prensa*
Revista *Tiempo*

(*Memoria*, 1951-1952, I, pp. 169-170).

La Conferencia Nacional de Segunda Enseñanza estableció las finalidades de ésta. Como objetivo general debía continuar el desenvolvimiento armónico e integral del individuo, basándose en la comprensión de las diversas actitudes humanas, compatibles con su dignidad y tendientes a prepararlo para la vida dentro de la libertad, la democracia, la justicia y la paz (*El Nacional*, octubre 5, 8 y 15 de 1951).

El objetivo general, a su vez, se descomponía en los siguientes parciales: fomentar y cuidar el desarrollo integral del educando, de acuerdo con sus capacidades y necesidades, dentro de la convivencia social, con atención simultánea a los aspectos físico, intelectual, estético, social y manual; proporcionar conocimientos, desarrollar hábitos y habilidades y fomentar aptitudes para el trabajo en beneficio común; ampliar la cultura de los jóvenes y estimularlos para llegar a contribuir al enriquecimiento de la cultura humana, a la integración de la nacionalidad mexicana, la solidaridad internacional, el cumplimiento de los deberes cívicos, el incremento de la responsabilidad social, el conocimiento técnico, y la protección de los recursos del país.¹⁵

Como finalidad más concreta, se señalaba la de ampliar y elevar la cultura general, impartida en la primaria, y hacerla llegar a las masas populares, descubrir y orientar las aptitudes, inclinaciones y capacidades de los educandos y proporcionarles los conocimientos y habilidades que facilitarían su lucha por la vida; servir de antecedente necesario para los estudios vocacionales-técnicos y para los preparatorios universitarios. Ulteriormente se distinguían finalidades específicas de las escuelas de enseñanzas especiales, como era preparar técnica y pedagógicamente, en el menor tiempo posible, para la vida inmediata de trabajo; servir como antecedente para el ingreso a planteles en que se impartieran técnicas superiores o impartir las enseñanzas en grados de estudio que los dispusieran a aquéllos. Los planes de estudio deberían, obviamente, estructurarse teniendo en cuenta la coordinación entre las finalidades del punto de partida y del punto de llegada, es decir, de la primaria y de la preparatoria o vocacional.

¹⁵ Los delegados de los colegios particulares: Francisco Quiroga, Agustín Lemus y Francisco Rafael Martínez propusieron la reforma del artículo 3° (fracciones II, IV y V), propuesta que ni siquiera llegó a la plenaria de la Conferencia (*El Nacional*, octubre 9 de 1951).

Los planes de estudio debían tomar en cuenta la naturaleza del educando, sus necesidades y su capacidad orgánica y emocional, los principios de higiene y didáctica y el tiempo del que se dispusiera.

Se establecieron conjuntos tales como aritmética, álgebra, geometría y dibujo constructivo; biología, física y química; geografía de México y geografía general; historia de México y universal; lengua y literatura; dibujo de imitación y modelado; correspondencia y documentación, contabilidad y su laboratorio, etc. Estos conjuntos didácticos debían desintegrarse y especificarse psíquicamente en los grados sucesivos de enseñanza. Además, era menester señalar tiempos adecuados a las actividades física, social, estética y recreativa, de tal suerte que en el primer año se dedicara el 100% a las asignaturas y actividades obligatorias; en el segundo año, del 66 al 75% y, en el tercer año, del 33 al 50%. El resto del tiempo se cubriría con asignaturas y actividades opcionales; debería introducirse en el segundo año un curso obligatorio de información vocacional; y se recomendaba crear una comisión técnica permanente. El plan de estudios se propuso como anteproyecto.

CUADRO 56

Plan de estudios de secundario

(Anteproyecto 1950-1951)

Primer año

	<i>Horas</i>
Asignaturas	
Matemáticas	4
Español	3
Biología	3
Geografía de México	2
Historia de México	3
Lengua extranjera (inglés o francés)	3
Total	18
Actividades	
Cívico sociales	3
Dibujo y modelado	2
Educación musical	2
Educación física	2
Manuales o economía doméstica	3
Total	12

Segundo año

Asignaturas

Matemáticas	3
-------------	---

Español	3
Biología	3
Problemas elementales de física y química	3
Geografía general	3
Historia general	2
Lengua extranjera (inglés o francés)	3
Total	20

Español	3
Historia general	3
Educación cívica	3
Información vocacional	2
Total	11
Actividades	

Cívico sociales	2
Dibujo modelado	
Dibujo constructivo	2
Educación musical	2
Educación física	2
Manuales o economía doméstica	2
Educación física	2
Total	12

Tercer año

Grupo I (de 3 a 4)

Asignaturas

Matemáticas, 3o. A	5
Matemáticas, 3o. B	3
Aritmética mercantil	3

Biología, 3o.	4
Física	4
Química	4

Geografía económica	3
Historia de la Revolución Mexicana	3

Taquigrafía	3
Lengua extranjera, 3o. (inglés o francés)	3

Actividades

Dibujo constructivo, 1o. o 2o.	2
Educación musical	2
Grupo II (de 2 a 4)	
Talleres	
Encuadernación (H-M)	4
Electricidad (H-M)	4
Artes plásticas (H-M)	4
Cocina y dietética (H-M)	4
Carpintería (H)	4
Hojalatería y plomería (H)	4
Corte y Confección (M)	4
Tejido y bordado (M)	4

(*Educación, Revista de Orientación Pedagógica*, 1959 (No. 2) (septiembre), pp. 194-208 bis).

El plan de 1959 introdujo una nítida división entre cursos teóricos y actividades. Convirtió en actividad la educación cívica (moral, economía y social) con especial referencia a los problemas de México y estableció un curso de educación cívica en 2o. Invirtió el orden de los cursos de historia y adelantó a 1o. el de México (singular); dejó para 2o. el de historia universal y estableció en 3o. uno de historia de la Revolución Mexicana. Finalmente, abrió un cauce a la flexibilidad: dispuso que en el 1o. se empleara el 100% del tiempo en las asignaturas y actividades obligatorias; en el 2o., el 75% y en el 3o. del 33% al 50%, y permitió así que en 2o. y 3o. el resto del tiempo se completara a elección del estudiante.

14. LA ENSEÑANZA NORMAL

La enseñanza normal dependió, desde septiembre de 1946 hasta marzo de 1947, de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica. A partir de esa fecha se creó una Dirección General de Enseñanza Normal, cuyo primer director fue el doctor Francisco Larroyo (1912-1982), maestro normalista y poseedor de un doctorado en filosofía.

La Dirección se dividió en los Departamentos de Estudios Técnicos; Escuelas Normales Rurales; Escuelas Normales Urbanas y el Departamento Administrativo. Larroyo proyectó la creación del Consejo de Educación Normal, que conocería todos los asuntos técnicos relacionados con el sistema escolar, tales como reglamentos escolares; planes de estudio y programas; calendarios escolares; horarios escolares; libros de texto; redacción de pases para los reconocimientos y exámenes; inspección escolar y apreciación del rendimiento del trabajo escolar. El consejo funcionó en los últimos años del sexenio.

De los cinco tipos de educación normal señalados en el capítulo 11° de la Ley Orgánica de Educación Pública, la Dirección General atendió a los cuatro primeros y, además, al Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, que era prácticamente una normal de emergencia. La Escuela Normal Superior, en cambio, quedó a cargo de la Dirección General de Enseñanza Superior.

El cuadro siguiente muestra la distribución de las escuelas correspondientes a los cuatro tipos indicados:

CUADRO 57

*Tipos de normales**Primer tipo. Escuelas Normales Rurales**Para señoritas*

Galeana, N.L.
Ricardo Flores Magón, Chih.
La Encarnación, Zitácuaro, Mich.
Tuxcueca, Jal.
Cañada Honda, Ags.
Xochiapulco, Pue.
Huamantla, Tlax.
Palmira, Mor.
Tamazulapan, Oax.

Para valores

El Mexe, Hgo.
Tenería, Mex.
Colonia Matías Ramos, Zac.
Salaices, Chih.
Tamatán, Tamps.
Ayotzinapa, Gro.
Comitancillo, Oax.
Jalisco, Nay.
Tekax, Yuc.

*Segundo tipo. Escuelas Normales Primarias Urbanas**Federales*

Escuela Normal para Maestros
Escuela Normal para Maestras
Instituto Federal de Capacitación del Magisterio
Escuela por Correspondencia

Calzada México-Tacuba, D.F.
Calzada México-Tacuba, D.F.
Calzada México-Tacuba, D.F.
Paseo de la Reforma No. 503,
México, D.F.
Av. de los Maestros, México,

Escuela oral
D.F.

Federalizadas

Normal Morelia, Mich.
Normal Oaxaca, Oax.
Normal Pachuca, Hgo.
Normal Ciudad Victoria, Tamps.

Particulares incorporadas

Escuela Normal, F.E.P.	Sadi Carnot Nos. 36 y 38, México, D.F.
Sección Normal de la Escuela Comercial Francesa	Ribera de San Cosme No. 33, México, D.F.
Escuela Normal del Instituto Morelos	Calzada México-Tacuba No. 724, D.F.
Colegio "Hispano-Americano"	Ciprés No. 93. México, D.F.
Instituto Normal para Señoritas "México"	4 Poniente No. 311, Puebla, Pue.
Escuela Normal "La Enseñanza"	San Cristóbal de las Casas, Chis.
Escuela Normal "Occidental"	Manuel Acuña No. 484, Guadalajara, Jal.
Escuela "América"	Juárez No. 493, Guadalajara, Jal.
Escuela Normal Nocturna	Madero No. 505 Ote., Tampico, Tamps.
Escuela Normal Nueva Galicia	Tolsa No. 404, Guadalajara, Jal.
Escuela Normal "Motolinía"	Fray Antonio de San Miguel No. 57, Morelia, Mich.

Tercer tipo

Escuela Normal de Especialización	Parque Lira, Tacubaya, D.F.
Escuela Normal de Educación Física	Parque Venustiano Carranza, D.F.

Cuarto tipo

Escuela Normal de Educadoras	Calzada México-Tacuba, D.F.
------------------------------	-----------------------------

(*Memoria 1946-1947, I, pp. 72-74*).

El movimiento de alumnos aparece en el cuadro siguiente:

CUADRO 58

Número de alumnos normalistas

<i>Escuelas</i>	<i>Inscripción</i>		<i>Terminaron la carrera en 1946</i>
	<i>1946</i>	<i>1947</i>	
Normal para Maestros	610	795	67
Normal para Maestras	1 179	1 383	156
De Educadoras	38	38	38
Oral	679	716	65
Por correspondencia	12 566	14 407	—
De Especialización en Educación de Niños Anormales	58	46	—

En educación de Ciegos	15	10	12
En educación de Sordo-Mudos	10	5	10
En educación física	132	121	24

(*Memoria*, 1946-1947, I, p. 79).

En el curso de 1947-1948 (*Memoria*, 1947-1948, I, p. 349) la ENM se concentró en el amplio edificio de la calzada México-Tacuba. Había estado dividida, desde 1942, en escuelas de señoritas y varones. Cada sección de señoritas y varones tenía, en la nueva sede, sus aulas y sólo eran dependencias comunes los laboratorios, la biblioteca, el auditorio y el teatro al aire libre. En el mismo edificio se encontraban la Dirección General de Enseñanza Normal y sus Oficinas.

15. EL INSTITUTO FEDERAL DE CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO

El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, normal de tipo transitorio sostenida por el gobierno federal, tenía como objetivo capacitar a los maestros que habían ingresado al servicio docente primario. Dicho Instituto poseía dos departamentos: la escuela oral y la escuela por correspondencia.

La primera atendía a los maestros no titulados del servicio federal y poblaciones cercanas, quienes asistían a los cursos orales de fin de semana que se impartían, todo el año, desde el viernes hasta la mañana del domingo. La segunda etapa estaba destinada a capacitar maestros no titulados que enseñaban en poblaciones alejadas de la capital. Durante el año se impartían las enseñanzas mediante lecciones enviadas por correo a los inscritos, quienes las contestaban. El año lectivo terminaba con los cursos orales intensivos, correspondientes a cada asignatura, cuyo objeto era aclarar las dudas y afirmar los conocimientos impartidos. Los datos del Instituto eran alentadores, como aparece en el cuadro siguiente:

CUADRO 59

Número de alumnos en el Instituto de Capacitación del Magisterio

Inscripción hasta el año de 1950

<i>Alumnos</i>	
Escuela oral	833
Escuela por correspondencia	8412
Total	9245

Alumnos que terminaron sus estudios profesionales hasta agosto del presente año (1951)

<i>Alumnos</i>	
Escuela oral	661
Escuela por correspondencia	3 800
Total	4 461

Alumnos que no concluyeron sus estudios profesionales en el primer sexenio

<i>Alumnos</i>	
Escuela oral	654
Escuela por correspondencia	4 612
Nueva inscripción	

<i>Alumnos</i>	
Escuela oral	960
Escuela por correspondencia	12 685

Consecuentemente, el Instituto atiende en este nuevo sexenio

<i>Alumnos</i>	
Escuela oral	960
Escuela por correspondencia	12 685
Total	13 645

(*Memoria*, 1950-1951, I, pp. 190-191).

En ese mismo año se reformó el plan de estudios de las educadoras de párvulos, como puede verse en el siguiente cuadro.

CUADRO 60

Plan de estudios de educadoras

<i>Materias</i>	<i>Tiempo por semana (horas)</i>		
	<i>Primer año</i>	<i>Segundo año</i>	<i>Tercer año</i>
Literatura universal	3	—	—
Literatura infantil	—	3	—
Problemas económicos de México	3	—	—
Lógica	3	—	—
Ética	—	3	—
Historia del arte y nociones de estética	—	—	3

Historia general de la educación	3	—	—
Historia de la educación en México	—	3	—
Psicología general	3	—	—
Psicotecnia pedagógica			
de jardín de niños	—	—	3
Ciencia de la educación	3	3	—
Paidología	—	3	3
Técnica de jardín de niños	6	6	6
Higiene escolar (primer semestre)	—	3	—
Puericultura (segundo semestre)	—	3	—
Ciencias domésticas	3	—	—
Organización y administración			
de jardines de niños	—	—	2
Artes plásticas aplicadas al jardín de niños	2	2	2
Educación musical	2	2	2
Cantos y juegos	2	2	—
Educación física	2	—	—
Iniciación al ritmo y a la danza			
en el jardín de niños	—	2	—
Ritmos y danzas en el jardín de niños	—	—	2
Teatro infantil	—	—	3
Elaboración de material didáctico	—	2	—
Juguetería—	—	3	—
Actividades periescolares del jardín de niños	—	—	3

(*Memoria*, 1950-1951, I, pp. 192-193).

16. LAS NORMALES ESPECIALES

Innovación digna de aplauso fue la creación de escuelas normales de especialización (*Memoria*, 1949-1950, I, pp. 262-268), cuyo objetivo era preparar maestros expertos en la educación de niños anormales mentales, menores infractores y, también, ciegos y sordomudos.

Desde 1935, el Instituto Médico Pedagógico había iniciado formalmente, en una escuela anexa a la Normal Especial, la educación de estos niños. Después de 15 años podía afirmarse que este tipo de escuelas, además de constituir una necesidad, tenía buen éxito, como lo demostraban los miles de casos de egresados, quienes llevaban una vida social aceptable.

Su plan de estudios era el siguiente:

CUADRO 61

*Carrera de Maestros especialistas en la Educación
de Niños Anormales Mentales*

Primer año

Somatología
 Psicología especial (primer curso)
 Organización de la educación especial
 Psicotécnica aplicada
 Etiología de la delincuencia juvenil
 Técnica de construcción de material didáctico especial

Segundo año

Técnica de la educación fisiológica
 Técnica de la ortopedia mental
 Psicopatología especial (segundo curso)
 Ortolalia
 Técnica del cálculo y lenguaje
 Fundamentos y técnica del adiestramiento manual
 Principios de educación especial

(*Memoria*, 1949-1950, I, p. 264).

17. LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

La ENP había seguido mutilada, desde que el presidente Cárdenas declaró la secundaria de la SEP la única válida en el país. En 1940 se publicó el plan oficial de la ENP con seis bachilleratos (el de biología con tres modalidades, según optara el alumno por medicina, odontología o veterinaria).

Hacia fines de la década de los cuarenta, al despertar el interés por la ENP, la prensa publicó una serie de artículos sobre la enseñanza media superior. Así, Francisco Larroyo (*Excelsior*, enero 5 de 1947) comentó que la ENP se había convertido en uno de los problemas graves del país. Su decadencia venía sintiéndose desde hacía 20 años. El autor atribuía este deterioro a la falta de revisión del plan de estudios. Urgía, por tanto, hacer de la ENP una auténtica escuela de bachilleres; introducir en ella los progresos didácticos de la época; seleccionar al profesorado y

“descongestionar el edificio de Justo Sierra”, en el cual se hacinaban 5 300 alumnos, más del doble del cupo de 2 000. Larroyo sugería desconcentrar la preparatoria en tres edificios convenientemente ubicados en los distintos rumbos de la ciudad.

Miguel Ángel Cevallos (*Excélsior*, febrero 4 de 1949) terció en la discusión y aportó datos del índice de deserción de los matriculados en diversos años, en comparación con los finalistas de las diversas profesiones, como puede advertirse en el cuadro siguiente:

CUADRO 62

Índice de deserción de la matrícula

<i>Años</i>	<i>Primer ingreso</i>	<i>Recibidos</i>	<i>Existencia</i>	<i>Fracaso</i>
1939	4 875	737	15.11%	84.89%
1940	5 480	712	12.99%	87.01%
1941	5 482	759	13.84%	86.16%
1942	5 802	856	14.75%	85.25%
1943	7 933	918	11.48%	88.52%

(*Memoria*, 1949-1950, I, p. 260).

Cevallos recomendaba asimismo crear un Instituto de Orientación Profesional, con el cual la Universidad podría conocer a sus estudiantes y orientarlos adecuadamente según sus aptitudes e intereses. Este procedimiento ayudaría, por una parte, al estudiante y, por otro, a la Universidad, la cual evitaría una población excesiva, cuya consecuencia sería una menor atención individual a los alumnos. Distribuidos en grupos más pequeños, podrían efectuar sus prácticas de laboratorio con cierta holgura.

Julio Jiménez Rueda (*Excélsior*, febrero 14 de 1949), a su vez, insistió en el deterioro de la ENP a causa del número de alumnos y añadió otros factores: los profesores “a la carrera”, que representaban la mayoría, en otras palabras, la falta de profesores dedicados por entero a la docencia; y la necesidad de simplificar los programas. Cevallos (*Excélsior*, marzo 14 de 1949) mencionó otro aspecto importante del estancamiento de la ENP: la falta de integración de las disciplinas en un todo coherente, en una “cultura”, que abarcaría más que los retazos de conocimientos aprendidos en el aula. Cevallos urgía, asimismo, a promover la socialización del educando para lograr el florecimiento de las virtudes democráticas. Finalmente, Larroyo (*Excélsior*, febrero 24 y marzo 12 de 1949) aconsejó, para rescatar a la ENP de la ruina, establecer planes de estudio orgánicos y funcionales (es decir, tanto de materias como de formación); y distribuir las materias en dos tipos de bachillerato: de ciencias, con la físico-matemática como núcleo, y el de historia; organizar la escuela con grupos móviles; introducir materias electivas; y

revisar las pruebas para que éstas fueran no de tipo memorístico sino de verdadera solución de problemas.¹⁶

Todavía habían de pasar siete años más para que la ENP volviera a ofrecer la preparatoria completa de cinco años, como se verá más adelante.

En 1950 (*Excelsior*, septiembre 18 de 1950) se anunciaba que, coincidiendo con el XXV Aniversario de la Fundación de la Universidad de Guadalajara, ésta sería sede del Congreso Nacional del Bachillerato, organizado por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, en la asamblea de Hermosillo, Son., celebrada en marzo 21-28 de 1950.

18.LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPFCE)

La campaña nacional de construcción de escuelas, que no se detuvo ante el número de escuelas construidas, reparadas o en proceso de construcción, señalaba que era un proyecto extraordinariamente útil.

En el tercer aniversario de la iniciación de la campaña de construcción de escuelas, se terminaron en el Distrito Federal cinco edificios escolares con 36 aulas y capacidad para 3 600 alumnos en dos turnos de trabajo.

El cuadro siguiente indica las realizaciones del CAPFCE.

CUADRO 63

*Comisión de la Campaña Nacional de Construcción de Escuelas.
Obras realizadas del 19 de marzo de 1948 al 31 de mayo de 1951*

<i>Entidades</i>	<i>Escuelas construidas</i>	<i>Aulas</i>	<i>Capacidad de alumnos en dos turnos</i>
Aguascalientes	15	79	7 700
Baja California, T.N.	27	66	7 100
Baja California, T.S.	12	22	1 900
Campeche	17	107	10 100
Coahuila	111	290	29 000
Colima	25	76	7 400
Chiapas	43	133	13 100
Chihuahua	36	219	21 900
Durango	94	454	45 400
Guanajuato	44	358	34 400

¹⁶ En 1951 se inauguró el plantel 4° de la ENP, sito en Puente de Alvarado 50 (antigua casa del Conde de Buenavista) *Anuario General de la UNAM*, México, 1963.

Guerrero	25	124	7 060
Hidalgo	86	315	29 000
	338	767	76 700
México	54	368	29 900
Michoacán	80	151	18 760
Morelos	34	157	13 562
Nayarit	68	260	24 860
Nuevo León	19	163	16 300
Oaxaca	102	272	27 100
Puebla	189	539	59 902
Querétaro	22	126	13 060
Quintana Roo	19	34	3 400
San Luis Potosí	75	327	32 700
Sinaloa	84	287	29 000
Sonora	40	216	13 930
Tabasco	156	519	40 688
Tamaulipas	92	330	33 520
Tlaxcala	47	164	13 855
Veracruz	632	1 108	111 200
Yucatán	21	132	13 200
Zacatecas	16	122	12 200

Distrito Federal

Departamento de Construcción de Edificios, Patronato del Distrito Federal	76	715	73 700
XI Legislatura	1	20	2 200
Total	2 700	9 335	873 647

(*Memoria*, 1950-1951, I, p. 543).

El Comité quedó bajo la dirección de un gerente general, del cual dependían contratación y gastos, oficina de cálculos, oficina de residentes, oficina de precios unitarios y liquidaciones, oficina de ajustes, oficina de estudios especiales politécnicos, oficina de iniciativa privada, oficina de intendencia, oficina de control de coordinaciones.

19. EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES

El Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) fue creado por ley de diciembre 31 de 1946, al mes escaso del inicio del sexenio alemanista, con el objeto de custodiar, auspiciar y fomentar todas las formas artísticas: música, teatro, artes plásticas, arquitectura, danza y literatura. Al cabo de seis años de labor, podía el INBA enumerar los siguientes logros:

El teatro guignol¹⁷ ofreció a grupos de 1 000 a 2 000 niños numerosas representaciones; la temporada de teatro universal ofreció un repertorio selecto de 55 obras con 1 070 representaciones y una asistencia aproximada de 1 605 350 espectadores.

Se dedicó importante suma del presupuesto del INBA a construir el Teatro Hidalgo, el cual llenaría una imperiosa necesidad. Los premios “Cauhtémoc” y “Teatro Hidalgo” se entregaron a los autores de teatro para niños y el Premio Nacional de Literatura al doctor Mariano Azuela. Logro importante del INBA fue la Fundación del Centro Mexicano de Teatro, dependiente de la UNESCO.

La difusión de música se efectuó por medio de las siguientes organizaciones: la Orquesta Sinfónica Nacional, el Coro de Madrigalistas, el Coro del Conservatorio, el Coro de Varones de la Escuela Nocturna, el Coro de Niños del Conservatorio Nacional, las temporadas de la Academia de Ópera y los conciertos a cargo de los Cuartetos de Cuerda, Quinteto de Aliento y Solistas.

La sección de investigaciones musicales llevó al cabo interesantes exploraciones en el folklore en los estados de Morelos, Oaxaca y Puebla, grabándose numerosos discos.

Una de las creaciones más importantes del sexenio fue la del Museo Nacional de Artes Plásticas, con 11 magníficos salones para exhibiciones, divididos en las siguientes salas: de la estampa; de bellas artes; de arte popular; nacional; verde; de arquitectura; “José Guadalupe Posada”; “José María Velasco”; “Clave Landesio y sus discípulos”; “José María Estrada”; y una gran galería exterior.

Además, se presentaron 180 exposiciones, de las cuales 30 se llevaron a los estados de la República y 11 al extranjero. Pueden citarse por su importancia las dedicadas a Diego Rivera, José Clemente Orozco, Rufino Tamayo, David Alfaro Siqueiros, Doctor Atl, Francisco Goytia y las de Venecia, París y Estocolmo.

El doctor Atl obsequió a la Nación una notable colección de 30 dibujos y 11 pinturas que llevan por título “Cómo nace y crece un volcán”.

Con ocasión de las exposiciones nacionales de José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros, y de la muestra de 45 autorretratos de pintores mexicanos, se prepararon y publicaron los correspondientes catálogos, cada uno de los cuales constituye una verdadera monografía de arte.

El INBA efectuó, con valiosos resultados, una expedición —como capítulo importante de sus actividades— a las ruinas mayas de Bonampak. Esta expedición de investigación estética fue un paso más en el deseo de reintegrar a la cultura mexicana los tesoros de arte secular (*Memoria*, 1951-1952, I, pp. 625-627).

¹⁷ Guignol es el personaje principal de los títeres franceses. Por extensión, significa el mismo teatro de títeres donde aparece. Guignol simboliza el espíritu popular, revoltoso y crítico que, según parece, tuvo su origen en un tejedor popular. El teatro de títeres se conoce en China desde tiempo inmemorial y luego apareció en Italia y Francia. Laurent Mourguet instaló un teatro guignol en Lyon (1795). Títere es la palabra de origen portugués que significa lo mismo que marioneta, de origen italiano.

20. EVALUACIÓN DEL SEXENIO DEL PRESIDENTE MIGUEL ALEMÁN VALDÉS

El presidente Alemán propuso explícitamente las metas educativas de su sexenio: 1) promover la escuela rural; 2) continuar la Campaña de Alfabetización; 3) construir más escuelas; 4) aumentar el número de profesores; 5) editar libros; 6) promover la enseñanza técnica; 7) establecer escuelas de agricultura; y 8) estimular la alta cultura. Alemán pretendió demostrar que continuaba la obra de su antecesor, con algunos aspectos propios.

- 1) La educación rural recibió solícita atención con la integración en la SEP del Departamento de Asuntos Indígenas, antes autónomo, el cual subió a la categoría de Dirección General para darle más amplitud. Al mismo tiempo, se formó el Consejo de Educación Agrícola y se ampliaron los cursos destinados a la industrialización de los productos rurales.

Varios proyectos del gobierno de Alemán sobresalen en el ámbito rural. El más llamativo quizá fue el del Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL),¹⁸ resultado de un convenio entre la UNESCO, cuyo director era Jaime Torres Bodet, y el gobierno mexicano. El centro se destinó a preparar técnicos en educación rural, educación fundamental o básica y desarrollo de comunidades. Fruto de este convenio fue el proyecto de Santiago Ixcuintla, Nay., y los proyectos de desarrollo regional en las cuencas hidráulicas de los ríos Papaloapan y Tepacaltepec. La SEP realizó el primero, en combinación con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, la Comisión Nacional del Maíz, la Comisión del Papaloapan y los estados de Veracruz, Puebla y Oaxaca; y el segundo, en combinación con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, el estado de Michoacán, la Comisión del Maíz, y Fertilizantes de México, así como la Comisión del Bajío, con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, Guanos y Fertilizantes de México y los estados de Guanajuato, Querétaro, Jalisco, Michoacán y Aguascalientes (*Problemas educativos de México. Revista mensual*, 1958, 1 (No. 2) (febrero), pp. 44-46).

Las Misiones Culturales recibieron, al aumentarse su número y multiplicarse sus cursos, un fuerte impulso. De 42, al comenzar el sexenio, llegaron a ser 75, dependientes de la Dirección de Asuntos Indígenas (SEP), y extendieron sus servicios a 338 380 indígenas, mínima parte de los millones que todavía carecían de ayuda. Indudablemente, mejoraron de esta forma las condiciones económicas e higiénicas de los campesinos y se creó en ellos un espíritu cívico que les permitiría sentirse parte integrante de la Nación. En el aspecto de instrucción, la Dirección editó cartillas bilingües para los indígenas en sus respectivas lenguas, importante ayuda para la enseñanza rural.

¹⁸ *El Nacional*, noviembre 4 de 1951. Véase la obra de Guillermo A. Medina. *CREFAL: presencia y acción en América Latina y el Caribe*. Pátzcuaro, Mich. 1986.

- 2) El gobierno de Alemán construyó cuatro Escuelas Prácticas de Agricultura, de grande importancia para el desarrollo agrícola de las regiones en las cuales estaban situadas: Matamoros, Tam.; Delicias, Chih.; Tepalcatepec, Mich.; y La Muralla, Qro.; estas escuelas representaron valiosa ayuda para la enseñanza rural. El Departamento de Enseñanza Agrícola se convirtió también en Dirección General. Digna de mención fue la celebración del Congreso de Educación Rural (1948), verdadero hito en ese tipo de enseñanza. Dicho Congreso dejó una serie de valiosos estudios (cf. supra, pp. 356-363).
- 3) Se continuó y apoyó hasta las últimas etapas la Campaña contra el Analfabetismo y se logró elevar a 1 445 988 el número de alfabetizados. De hecho, probablemente fueron más, porque carecemos de datos para diciembre de 1952, cuando ocurrió el cambio de régimen.
- 4) Continuó el ritmo en construcción de escuelas, otra de las metas del gobierno de Alemán. Se lograron buenos resultados, sobre todo la cooperación de la iniciativa privada, como lo manifestó en repetidas ocasiones durante el sexenio.
- 5) La enseñanza urbana no quedó atrás. La educación preescolar amplió sus servicios con 111 jardines de niños (891 en 1947 y 1 002 en 1952) y pasó de 86 724 a 90 175 niños; la primaria se expandió de 21 000 escuelas (1947) a 24 309 y consiguientemente se incrementó el número de maestros de 21 780 a 36 922, o sea, un aumento de 15 142. Se organizó el Consejo Técnico de Educación Primaria; se reorganizó la Dirección General de Primaria en el Distrito Federal, los Estados y Territorios; se estableció el Centro Escolar de Demostración para Mejorar la Enseñanza; y se crearon 23 internados y 10 centros asistenciales. Se aumentó obviamente el número de profesores, tanto en primaria como en la enseñanza media, la cual creció también con 186 planteles, de los 288 de 1947 a 474 en 1952; se celebró una asamblea sobre ésta y se creó una Dirección General de Enseñanzas Especiales (técnico-industriales), de la cual pasaron a depender las secundarias especiales; se estableció asimismo la Dirección General de Enseñanza Normal, el Consejo de la misma y se apoyó al Instituto Federal de Capacitación del Magisterio como ayuda indispensable a los maestros no titulados. Se fundaron las Normales de Especialización para la atención de niños anormales, y también la Escuela Nacional de Educadoras para preparar a éstos.
- 6) La educación técnico-industrial recibió un vigoroso impulso, pues una de las metas del gobierno de Alemán fue la de acelerar la industrialización del país.
- 7) Se promovió asimismo la edición de libros de texto, que la SEP vendía más baratos.
- 8) En el ámbito cultural —otra de las metas del gobierno de Alemán— se promovió la celebración de la Segunda Asamblea Mundial de la UNESCO, verificada en México; se construyó la Ciudad Universitaria (1951)¹⁹ cuyo costo fue de 300

¹⁹ Véase Consuelo García Stahl. *Síntesis histórica de la Universidad de México*. (2a. ed.) México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1975.

millones de pesos; se aumentó el subsidio a las universidades estatales; se financió la labor del CAFPCE; se fundó el Instituto Mexicano de Bellas Artes, destinado a determinar, con fino criterio estético, el valor de la producción artística folklórica y aun la de rango inferior, y formar, con más exactitud, el patrimonio artístico, convertido en espina dorsal de la educación estética del pueblo mexicano; se incluyó el español entre las lenguas oficiales de la UNESCO; y se celebró en México el Congreso de Academias de la Lengua Española. Se creó el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (enero 30 de 1950) (*El Nacional*, julio 6 de 1951), cuyo objetivo fue: preparar, dirigir y orientar a la juventud mexicana en todos los problemas nacionales. El gobierno del presidente Alemán cumplió en lo posible con los objetivos que se había propuesto al inicio del mismo y contó, en la SEP, con colaboradores capaces de la talla del doctor Larroyo, del cual se presentará una breve semblanza como ejemplo de un excelente profesor.

21. FRANCISCO LARROYO (1912-1982)

Nació en México, D.F. e hizo la carrera de maestro normalista (1930). Obtuvo luego la maestría en filosofía (1934), en pedagogía (1935) y el doctorado en filosofía (1936) por la UNAM. Desde 1954 empezó a enseñar materias de su especialidad. Desempeñó los cargos de coordinador de Humanidades (1942); director del Instituto Nacional de Pedagogía (1943); director general de la Enseñanza Normal en la SEP (1947); presidente de la Comisión Nacional del Libro de Texto (1948); director de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y presidente de la Comisión Docente de la misma Universidad (1958). Cursó estudios de posgrado en Alemania con Paul Natorp, creador de la corriente de la pedagogía social (véase Vol. 2, pp. 25-26).

A su regreso a México, Larroyo difundió la filosofía de Marburgo²⁰ y escribió varias obras sobre diversas disciplinas filosóficas. En el campo educativo, enseñó la pedagogía social, cuyo fundamento descansa en la filosofía de la cultura que, a su vez, se apoya en la teoría de los valores: verdad, belleza, justicia, utilidad.²¹ Éstos dan origen a los sectores culturales de la economía, el derecho, la moral pública y el arte. La educación es la función formativa de la cultura. Educar significa ayudar al estudiante a aceptar el punto objetivo de los valores, que comprenden la cultura de su época (*Enciclopedia de México*, 1978, 7, pp. 595-596).

Larroyo, nombrado director general de Enseñanza Normal en marzo de 1947, realizó una encomiable labor. Fundó la Escuela Nacional de Educadoras. Al mu-

²⁰ Los representantes de la Escuela de Marburgo son: Hermann Cohen (1842-1924); Paul Natorp (1854-1924); Ernst Cassirer (1874-1915) y Nicolai Hartmann, hijo (1882-1950).

²¹ Sobre los valores, véase Risieri Frondizi. *¿Qué son los valores?* México: Fondo de Cultura Económica, 1981.

darse las Escuelas Normales para Maestros y Maestras a su propio edificio, logró renovar todo el mobiliario y adquirir el material didáctico adecuado.

Mejóro los procedimientos didácticos con la introducción de los grupos móviles y la prueba unificada en los reconocimientos semestrales; modificó también el reglamento de los exámenes profesionales; estableció la tarjeta antropométrica; trató de someter a una prueba de selección a los candidatos a profesores de primaria; formó las academias de profesores; dictó medidas para transformar en productivas las escuelas normales rurales, a fin de obtener mayor rendimiento en la actividad agrícola, ganadera e industrial; y dio un nuevo impulso al Museo Pedagógico Nacional y al Instituto de Pedagogía.

Numerosas son las obras que sobre filosofía publicó. En el aspecto pedagógico, deben mencionarse, entre otras, su *Historia general de la pedagogía* y la *Historia comparada de la educación en México*, ambas con numerosas ediciones.

22. LA OPINIÓN PÚBLICA Y LA EDUCACIÓN EN EL SEXENIO ALEMANISTA

Diversos temas preocuparon a la opinión pública en este régimen, entre los cuales pueden señalarse los siguientes:

22.1 *La escasez de escuelas*

La amenaza de otro año sin escuela para innumerables niños era alarmante (*El Universal*, febrero 5 de 1948). La incapacidad del sistema educativo nacional para inscribir a toda la población escolar era palmaria; no bastaban las escuelas oficiales y particulares debido al incremento demográfico. Tan sólo entre 1940 y 1946 se duplicaron los jardines de niños. El gobierno confesaba su incapacidad presupuestal ante un problema que presentaba varios aspectos: no había suficientes planteles; los existentes estaban situados en locales impropios; y los nuevos carecían de espacio suficiente. El diario se preguntaba si el Comité pro Construcción de Escuelas seguía funcionando.²²

Ante la insuficiencia de escuelas en un país con la mitad de analfabetos en su población, *Excélsior* (febrero 19 de 1948) afirmaba que la falta de escuelas podría atacarse con la colaboración de la iniciativa privada. Mas ésta tropezaba con el monopolio educativo del gobierno, obstáculo para desanimarla en la tarea de colaborar con el gobierno, mientras éste mantuviera el monopolio de la educación.

Por otra parte, al problema de la falta de planteles (*Excélsior*, febrero 25 de 1948) se añadía que muchos de los que había estaban situados, por afán publicita-

²² Sobre el candente tema de la necesidad de planteles, *El Universal* publicó numerosos artículos (marzo 10, 20, 21, 23, 24, 25, 31; abril 1°, 3, 4, 6, 10 y mayo 20 y 25).

rio, a lo largo de carreteras y calzadas, con la consecuente dificultad de los alumnos para llegar a ellos. El remedio sugerido por algunas personas de dar pasaje gratuito a los niños a las horas de clase —tal como se hacía en otros países— recargaría el tránsito y los niños podrían correr serios peligros.

El afán de construir escuelas para resolver la falta de las mismas era laudable; el situarlas en regiones de fácil acceso debía también reconocerse (*Excélsior*, marzo 14 de 1948); el dotarlas de todos los requisitos aún más, pero convenía no olvidar, al mismo tiempo de construir escuelas, que el edificio era sólo la punta de la madeja escolar. Ésta no concluía con el edificio, sino suponía los profesores, los útiles escolares, los servicios administrativos, el mantenimiento y la vigilancia.

El Universal (marzo 14 de 1949) lamentaba que los mexicanos ricos —unos seis mil millonarios— no se inquietaran por la falta de escuelas. ¿Para qué? Ellos tenían asegurada la educación de sus hijos en las escuelas de paga. Sería de desear que emularan a los ciudadanos norteamericanos y de otros países, donde los ricos se preocupaban por la educación del pueblo. Lo importante no era que éstos establecieran escuelas para sus hijos, sino que lo hicieran para los niños que carecían de medios.

Con todo, *Excélsior* (marzo 19 de 1949) informaba que la iniciativa privada había respondido en forma inmediata a los requerimientos del secretario de Educación Pública para construir escuelas. El Patronato de Construcción de Escuelas en el Distrito Federal se había lanzado a esta labor. Implícitamente, el Estado aceptaba ser impotente para resolver el problema de la educación. Y, por otra parte, resultaba evidente la necesidad de confiar en el empleo honrado del dinero y en la libertad de enseñanza.

En otros países, la iniciativa privada solía ayudar a la educación pública al grado de tener más escuelas que el propio gobierno. Urgía, en México, salvar a 2 500 000 niños de la ignorancia. El secretario de Educación Pública Manuel Gual Vidal era digno de encomio: ante la reconocida incapacidad del gobierno de construir escuelas, acudió directamente a la iniciativa privada. Con este gesto, devolvió la confianza al pueblo, tanto que el mismo arzobispo Luis M. Martínez respaldó también el noble llamado del secretario, como lo demostraban sus declaraciones (*El Universal*, marzo 22 de 1948).²³

México afrontaba el alarmante problema de numerosos niños en edad escolar —unos seis millones—, y de escuelas escasamente para 3 500 000, es decir, 2 500 000 se quedarían sin escuela. Se necesitaban 70 000 aulas que, a \$10 000 cada una, sumaban 700 millones de pesos. Era obvio que los recursos del Estado no bastaban (*El Universal*, marzo 23 y abril 10 de 1948).

Con todo, había esperanzas. *Excélsior* (julio 29 de 1948) informaba jubilosamente que la Campaña pro Construcción de Escuelas era una bella realidad y nadie podía detenerla. Nunca debía sacrificarse lo principal a lo accesorio y si hubo errores en el pasado, era necesario corregirlos y seguir adelante. Atrás había quedado el fantasma

²³ Guillermo Martínez publicó en *Excélsior* (agosto 2, 3, 4, 6, 11 y 12) una serie de artículos sobre “70 000 aulas escolares sin maestros”. Y otra serie con el título “Niños sin escuelas y escuelas sin maestros” (*Excélsior*, marzo 4, 5, 7 y 8), donde hacía ver la urgencia de atender el doble problema: aulas y maestros.

de chiquillos que recibían instrucción en el suelo o en viejos locales, además, la formación de maestros se haría sin sectarismos (*Excélsior*, agosto 5 de 1948).

En el afán por construir aulas era de alabarse la diligencia del secretario de Educación Pública (*Excélsior*, agosto 31 de 1948), quien iba a cada estado a formar un comité que administrara los fondos para construir allí escuelas. Se había encontrado el método apto. No había otro. El pueblo controlaba así su propio dinero y lo empleaba en realizar los proyectos anhelados.

La escasez de fondos del Estado para construir escuelas corría pareja con la penuria de los padres de familia en proveer a sus hijos de los libros de texto y útiles necesarios. Por eso *Excélsior* (febrero 17 de 1948) elogiaba a la SEP, que había resuelto vender los textos en forma económica y accesible a los padres de familia, pertenecientes en su mayoría a la clase media y baja de la República. El diario recordaba que el precio de los textos pesaba en los bolsillos de los progenitores por haberse convertido en un negocio. Ahora bien, poner los libros de texto al alcance de la mayoría era obra sana y patriótica y más eficaz que los discursos demagógicos.²⁴

Complemento indispensable de la escuela era la biblioteca municipal (*El Universal*, agosto 14 de 1948), como lo proponía la Conferencia, pero había municipios que carecían de medios económicos y no podrían establecerla. Era evidente que, de no atenderse a esta situación y lograrse la cooperación del gobierno estatal o federal, el proyecto no pasaba de ser una bella utopía.

Ante el propósito del gobierno de Alemán de establecer un Estado de Derecho, *El Universal* (abril 29 de 1947) recordaba a otro gobierno que, movido por intereses sectarios, combatió y persiguió la cooperación ofrecida a la educación. El gobierno de Alemán, en cambio, se proponía estructurar la educación agrícola con las Escuelas Prácticas de Agricultura; industrializar el país y, finalmente, capacitar al magisterio improvisado.

22.2 *El Estado y los derechos ciudadanos*

Ante las declaraciones de Gual Vidal de que nunca antes se había disfrutado de tanta libertad, *Excélsior* (junio 2 de 1948) recordaba valientemente que ésta no era lo mismo que la tolerancia en la educación. Las leyes vigentes coartaban la iniciativa de los particulares. El diario urgía que la práctica y la ley se adecuaran. Sólo así el pueblo sentiría confianza para colaborar en empresa tan importante.

Excélsior (febrero 23 de 1949) dio una llamada de atención respecto de la familia y el Estado en la educación. Ninguno de los dos es absoluto y exclusivo. Ambos se complementan y deben trabajar en ese sentido.

²⁴ Sobre este tema de la economía en la compra de libros de texto, véase *El Universal*, enero 13 y junio 21 de 1947.

El mismo diario (*Excélsior*; abril 6 de 1949) señalaba una doble incongruencia: considerar en un pueblo católico a los ministros de ese culto, encargados de predicar la moral al pueblo, como parias, carentes de los derechos reconocidos en los demás ciudadanos, y tratar a los católicos como ciudadanos de segunda clase.

22.3 *La reforma del artículo 3°*

El tema recurrente de la reforma del artículo 3° reapareció de nuevo en este sexenio. *El Universal* (marzo 11 de 1948) informó que la comisión de estudios legislativos de la Cámara de Senadores estudiaba la iniciativa presentada por la Asociación de Padres de Familia de Tacubaya y de un grupo de normalistas, máxime que la falta de reglamentación del nuevo artículo 3° se hacía notar. Antonio Díaz Soto y Gama (*El Universal*, julio 30 de 1948) denunció la torpe declaración de algunos legisladores: no existía ni una remota posibilidad de modificar el artículo 3°. El autor del escrito hacía suyo el manifiesto de los padres de familia, el cual exigía que se pusiese de acuerdo el artículo 3° con la carta magna de las Naciones Unidas firmada por México. De otra suerte, los padres de familia no cooperarían con el gobierno para la construcción de escuelas. Por otra parte, la enseñanza laica no había producido sino grandes males: disolución de la familia; delitos de todo tipo; etc. Una moral sin Dios era absurda. Si las escuelas no enseñaban a los niños a portarse bien, ¿para qué servían las escuelas?

Eduardo J. Correa (*Excélsior*; noviembre 28 de 1949), a su vez, recordó la historia del laicismo y del socialismo en la educación y demandó al gobierno tener en cuenta a los padres de familia que, por no poder enviar a sus hijos a una escuela particular, padecían angustia y desesperación al saber que en la escuela oficial no recibirían enseñanza moral. De ahí, el autor concluía que era necesaria la libertad de enseñanza.

Pedro Gringoire (*Excélsior*; junio 21 de 1951) se refirió a una carta dirigida por Pedro Vázquez Cisneros, de Guadalajara, al presidente de la República sobre la reforma del artículo 3° (*La Nación*, mayo 15 de 1951). La carta denunciaba hechos conocidos por todos; hacía observaciones justas; presentaba puntos de vista razonables y, también, opiniones erróneas. Los hechos evidentes eran: la tolerancia del gobierno a espaldas de la ley respecto de la enseñanza religiosa en las escuelas particulares; los cargos al presidente de la República consistían en no guardar la ley que prometió hacer cumplir. El artículo mencionó asimismo la absurda situación de las escuelas confesionales, carentes de amparo en absoluto y sujetas a la arbitrariedad del secretario de Educación. Finalmente, el escritor sugería poner de acuerdo las leyes de México con la Declaración de los Derechos del Hombre de la ONU, suscrita por México.

Al día siguiente, Gringoire (*Excélsior*; junio 22 de 1951) tildaba de erróneos ciertos conceptos de la carta al presidente. Distinguió entre monopolio educativo —rasgo del Estado totalitario— e intervención de éste en la educación. Aquélla no siempre era

necesariamente totalitaria. Impugnó asimismo el dilema, esbozado en la carta, entre la misión y el derecho de educar, de parte de la familia y de parte del Estado. Ambos —familia y Estado— tenían el derecho de educar en forma coordinada. No surgía allí ningún exclusivismo. Estado y familia no eran rivales sino socios.

Vázquez Cisneros (*Excélsior*, julio 3 de 1951), a su vez, impugnó el paralelismo establecido por Gringoire entre el derecho de la familia y del Estado, pues el de aquélla era absoluto y el de éste, relativo. Vázquez Cisneros advirtió que la carta de la ONU hablaba del derecho preferente de la familia, sin hacer distinción entre escuelas particulares y oficiales e implicaba, por tanto, la obligación del Estado de proporcionar el *tipo* de educación solicitado por la familia. En el último artículo (*Excélsior*, julio 6 de 1951), Vázquez Cisneros recalcó su interpretación del artículo 26°, fracción III, de la Declaración de los Derechos del Hombre de la ONU: los padres tienen el derecho preferente de educar a sus hijos y el Estado debía ofrecer enseñanza religiosa en las escuelas oficiales, a pesar de la separación entre Iglesia y Estado.²⁵

En un segundo artículo (*Excélsior*, junio 26 de 1951), Pedro Gringoire trataba de nuevo el tema de la carta de los padres de familia para pedir la reforma del artículo 3°, con base en la obligación de México ante la ONU, al firmar la Declaración de los Derechos del Hombre. Sin embargo, Pedro Gringoire no se avenía a suprimir, por varias razones, el laicismo en las escuelas oficiales, pues o bien el gobierno tendría que poner tantas escuelas confesionales como religiones hubiera en el país, o tantas clases como confesiones hubiera en la escuela o, finalmente, una clase para la mayoría. En todos estos casos se violaría la separación entre la Iglesia y el Estado y se pediría algo enteramente imposible de conseguir. Por tanto, no quedaba más que ceder libertad plena a las escuelas particulares que quisieran ser confesionales y conservar laica la educación oficial. Así no se ofendería a las minorías.

En la misma fecha (*Excélsior*, junio 26 de 1951), Pedro Vázquez Cisneros se refirió al artículo de Pedro Gringoire. Lo alababa y repetía los asuntos que éste trataba. La carta abierta era mera expresión de los hechos. No había cargos graves, sino sólo mencionaba lo que acontecía. El escritor se felicitó por estar de acuerdo con la tesis fundamental de Gringoire e insistió en la universalidad de los derechos intransferibles reivindicados en la carta abierta, la base más sólida de la libertad de enseñanza. Este derecho era idéntico para los católicos, cristianos separados, judíos o mahometanos (*Excélsior*, noviembre 11 de 1951).

Al año siguiente, *El Universal* (noviembre 9 de 1952) anunciaba que los diputados del PAN insistían en la reforma del artículo 3°. La mera tolerancia no resolvía el problema, porque la ley establecía explícitamente el laicismo en toda la educación. Por ende, los diputados del PAN proponían limitar el laicismo a las escuelas oficiales y, además, reconocer el derecho de defenderse a las escuelas que no estaban de acuerdo con el mandato.

²⁵ Véanse los dos últimos artículos citados que son bastante largos (*Excélsior*, julio 3 y 6 de 1951).

Con respecto a una manifestación (entre otras que se habían organizado de protesta contra el artículo 3°), *Excélsior* (noviembre 10 de 1952) publicó un editorial sobre este tema. A pesar de la enmienda del artículo 3° en tiempos de Ávila Camacho, todavía no se satisfacía al pueblo, sino que persistía el descontento y la irritación por un problema difícil de soslayar por más tiempo. No era imposible convenir en un texto que no sólo imprimiera eficiencia a la educación, sino respetara las ideas del hogar, las tradiciones religiosas del pueblo, y tratara la corriente científica sin infiltrar tendencias sectarias.²⁶

A propósito de un editorial sobre la reforma del artículo 3°, *El Universal* (noviembre 12 de 1952) refería que los senadores se oponían a tal reforma por dos razones; una de ellas era gritería infantil de gente desconocida y ellos no querían revivir viejas pugnas. Ya se concedía suficiente tolerancia al respecto. Finalmente (*Excélsior*; noviembre 18 de 1952), Eduardo Pallares impugnó a los padres de familia, quienes pedían un artículo 3° cuya redacción hiciera descansar en los padres el derecho de elegir el tipo de enseñanza que debía darse a los niños en las escuelas. El renombrado jurista acusaba a esos padres de familia de no ser sinceros y desconocer las leyes de la Iglesia, al querer que un Estado laico se convirtiera en propulsor de la religión católica. Deberían pedir que el Estado reconociera a los católicos el derecho de que sus hijos se educaran cristianamente en las escuelas privadas, tanto como en las oficiales.²⁷

22.4 La Asamblea de la UNESCO

Evento de especial importancia fue la segunda reunión²⁸ de la UNESCO (noviembre 6-12 de 1947), celebrada en la capital de la República e inaugurada solemnemente en el Palacio de Bellas Artes, por el presidente Miguel Alemán. La delegación mexicana incluía al secretario Manuel Gual Vidal y a Salvador Zubirán, Manuel Sandoval Vallarta, Manuel Martínez Báez y Francisco Larroyo, cuyos suplentes fueron: Carlos Graef Fernández, Fernando Ocaranza, Guillermo Héctor Rodríguez, Ignacio Marquina y Manuel González y González.²⁹ La asamblea nombró diversos comités: de presupuestos y programas; de asuntos administrativos y financieros; de relaciones exteriores; y un cuarto, cuya finalidad no se menciona (*El Universal*, noviembre 4 de 1947). Luis Garrido, exrector de la UNAM (*El Universal*, noviembre 6 de 1947), comentó el ideal de la UNESCO, combatir la guerra desde su raíz: la mente de los hombres. Ante la división ideológica de la humanidad, sólo cabía la

²⁶ El tema fue tratado también por *El Universal* (marzo 11 de 1948, julio 30 de 1948 y noviembre 9 y 18 de 1952). *Excélsior* lo hizo asimismo en noviembre 28 de 1949.

²⁷ Véase también *Excélsior* (noviembre 7, diciembre 1° de 1951) y *La Nación* (noviembre 20 y diciembre 6 y 13 de 1947; enero 3 y abril 10 de 1948; mayo 29 y diciembre 11 y 25 de 1950).

²⁸ La primera se tuvo en París.

²⁹ Véase a Torres Bodet, 1970, pp. 204-211.

tolerancia ante la desconfianza; la necesidad de conocer a los demás para comprenderlos, y percatarse de que un hombre o dos no son una Nación. Recordó que la moral ofrece el punto de apoyo más eficaz para reconquistar a la humanidad.

A propósito de la Asamblea de la UNESCO, Francisco Larroyo (*El Universal*, noviembre 7 de 1947) trató de la educación fundamental y la dividió en tres etapas: primera, la enseñanza como un simple hecho; segunda, los esfuerzos para orientar la misma enseñanza con José Ma. Luis Mora y Protasio Tagle; tercera, con la escuela rural que formó la casa del pueblo, los maestros misioneros y las misiones culturales. Salvador Azuela, por su parte (*El Universal*, noviembre 8 de 1947), consideró los fines de la UNESCO: la lucha por la democracia y la justicia social, la lucha en contra de la supremacía racial, y previno contra el pacifismo protocolario y la burocracia que sólo cobraba. Recordó que la primera riqueza del mundo era el hombre.

El Universal (noviembre 9 de 1947) informaba que la UNESCO se esforzaría en 1948 por elevar el nivel de la educación, ciencia y cultura; la libre circulación de las ideas; la comprensión internacional (J. Huxley); la cautela contra el maquinismo que exalta el dinero y el militarismo (Radhkrishan). La Asamblea acordó 14 puntos (*El Universal*, noviembre 12 de 1947) para 1948, entre ellos destacaban: establecer un mínimo de educación obligatoria en todos los países; crear un fondo internacional para ayudar a los países pobres; preparar adecuadamente los medios educativos; y crear una escuela internacional de maestros.

22.5 *El Consejo Nacional de Educación Pública*

Noticia importante apareció en *El Universal* (enero 11 de 1947): el secretario de Educación, licenciado Manuel Gual Vidal, pretendía formar un Consejo Nacional de Educación Pública que marcaría sustancialmente el objetivo básico y evitaría los titubeos. El Consejo estaría integrado por los directores de educación, representantes del Instituto de Pedagogía y otras personas capaces; señalaría los rumbos que debería seguir la enseñanza; revisaría los programas; valorizaría en todos los aspectos los libros de texto; indicaría en forma precisa los requisitos indispensables que deberían cubrir los maestros para desempeñar con éxito su alta misión; etcétera.

El mismo diario (*El Universal*, marzo 15 de 1947) informaba que el Consejo Nacional de Educación Pública había celebrado su primera sesión y sugerido la necesidad de nombrar una comisión para redactar un proyecto de reglamento del artículo 3º constitucional; señaló la urgencia de designar una comisión sobre los libros de texto y sobre un proyecto de reglamento de escalafón. El secretario de Educación, acompañado por el subsecretario, doctor Leopoldo Chávez y otros jefes de educación, presidieron esta sesión de la cual se esperaba el inicio de una serie de determinaciones sobre la educación nacional.

En 1952, *El Nacional* (agosto 2 de 1952) informaba que el secretario de Educación había aprobado las bases para organizar un cuerpo técnico consultivo de enseñanza primaria en los estados y territorios de la República. Este cuerpo estaría integrado por pedagogos y por los jefes de oficinas adscritas a la Dirección General. Sus funciones serían las de planear, encauzar, coordinar y controlar la acción educativa. Celebraría sesiones cada 15 días y trataría de las técnicas de enseñanza; interpretación y desarrollo de programas; material didáctico; control y medición de resultados; estadísticas; escalafón; edificios escolares, anexos y equipos; labores y extensión educativa; publicaciones; radio; asuntos administrativos y presupuestos.

22.6 *La huelga de la Escuela Nacional de Maestros*

La sociedad de alumnos de la Normal de Varones declaró un paro de tres horas, agitación de origen político, además de una señal de alarma para el mejoramiento de la escuela (*El Nacional*, junio 21 de 1949). Gual Vidal (*El Nacional*, junio 22 de 1949) insistió en integrar una comisión que estudiara los problemas de la Normal, entre ellos reponer al antiguo director Modesto Sánchez, quien fue sustituido por Antonio Magaña. Una comisión de profesores reconoció que los problemas del plantel se debían a falta de equipo, maestros, deficiente situación económica de los alumnos, ausencia de condiciones higiénicas y pedagógicas del ostentoso edificio e integración del consejo técnico. Y como para remachar la opinión pública, *Excelsior* (junio 27 de 1949) denunció a la Escuela Normal por sus indignidades y desorden, cuando debía ser el establecimiento más decoroso del Estado. Se esperaba una actitud enérgica de parte de éste para meterla en orden, pero como el Estado seguía una política de combatir, por un lado, al comunismo y, por otro, tolerarlo, no podría esperarse tal actitud enérgica.

El Nacional (junio 24 de 1949) enumeraba las muchas concesiones otorgadas a la ENM por la SEP: equipo, 250 raciones, 560 becas. Más no podía hacerse, y si no se aceptaba esto, la indisciplina carecía de razón de ser y la SEP intervendría. Se mencionó la intromisión de personas ajenas a la vida de la Normal. Un grupo de profesores proponía un plazo de 24 y 48 horas para que se volviera a clases sin condición alguna. De otra suerte se clausuraría la escuela por el resto del año. La Normal de Señoritas seguía trabajando. Antonio Magaña (*El Nacional*, junio 25 de 1949) renunció en aras de un arreglo; desgraciadamente, ni su renuncia bastó para aplacar la intransigencia (*El Nacional*, junio 26 de 1949). Entonces Gual Vidal decretó la clausura de la Normal.

Un grupo de maestros de la ENM (*El Nacional*, junio 27 de 1949) declaró no estar de acuerdo con la reposición del anterior director Modesto Sánchez ni la de otros profesores destituidos, quienes desempeñaban comisiones de confianza. Dicho grupo propuso que se ratificara el acuerdo de tomar en cuenta las demandas de

índole económica de los estudiantes; desaprobar todo acto de violencia, tanto de los estudiantes interesados como de otras personas; recomendar a Gual Vidal la integración de una comisión técnica de maestros ameritados; hacerla depender directamente del secretario de Educación y encomendarle a ella la solución de los problemas.

La cordura prevaleció afortunadamente (*El Nacional*, julio 1° de 1949) y el comité de huelga se entrevistó con el secretario Gual Vidal para solucionar el problema de la huelga. Los huelguistas concretaron sus peticiones en ocho puntos, destacando dos de ellos: aumentar las raciones alimenticias y las becas. Se creía que sería fácil resolver los otros puntos por ser de carácter administrativo. Se descartó definitivamente reponer al anterior director Modesto Sánchez y suspender la expulsión de algunos profesores.

Entre tanto, 50 escuelas normales efectuaron un paro de solidaridad con la Normal de Maestros. Al día siguiente (*El Nacional*, julio 2 de 1949), el secretario se entrevistó con el presidente de la República, pero no hizo ninguna declaración. Estaban en estudio las solicitudes de los huelguistas (*El Nacional*, julio 5 de 1949) y se habían atendido especialmente las que se referían a la escasez de equipo y también a las propuestas de índole económica para los alumnos. Se reconsideraba el asunto de la coeducación.

Finalmente, *El Nacional* (julio 20 de 1949) comunicaba que ese día se abriría la Escuela Normal y se reanudarían las clases. Todavía no se hacía la designación del director del plantel, aunque Gual Vidal designó director del Departamento de Varones al profesor Luis Herrera Montes. También determinó que el Instituto de Capacitación del Magisterio se trasladaría al edificio de la Normal Superior. Así se resolvió este lamentable conflicto.

En 1950 (*El Nacional*, mayo 23 de 1950), los estudiantes de la ENM iniciaron una huelga en apoyo del Instituto Politécnico Nacional.³⁰ Se sospechaba fundadamente que se habían infiltrado elementos extraños en el gremio estudiantil. *El Nacional* (mayo 29 de 1950) informó que la huelga se había solucionado, quedando Gual Vidal de director provisional y formándose una comisión mixta para estudiar los problemas de los planes de estudio, los programas, la Ley Orgánica del IPN, el reglamento del internado, la regularización de la dotación de 1 000 raciones y otros asuntos semejantes.

El mismo diario (mayo 30 de 1950) informaba que la calma había retornado al sector estudiantil y, al día siguiente, se reanudarían las clases en la Normal Superior.

A punto de iniciarse las labores escolares en México, el secretario de Educación declaraba que no quedarían niños sin escuelas, logro que significaba un triunfo para la educación en el Distrito Federal, pues tres obstáculos lo impedían: la falta de locales, la escasez de maestros y un crecimiento constante de la población. Gracias al esfuerzo de la SEP, de la iniciativa privada y de la cooperación del pueblo, 499 890 alumnos del D.F. —casi la totalidad de los mismos— recibían instrucción primaria (*El Universal*, febrero 2 y 9 de 1952).

³⁰ Este se había declarado en huelga. Exigía la destitución del director Alejandro Guillot y el aumento de \$5 de la cantidad semanal entregada a los internos para sus gastos personales.

22.7 *Temas diversos*

Entre otros temas educativos que preocuparon a la opinión pública, apareció el de la reprobación escolar. Algunos maestros llegaban al exceso de reprobar al 30 o al 40% de sus alumnos, práctica nociva a la escuela por crear problemas administrativos, disciplinarios, psicológicos y pedagógicos, y dañina también a los alumnos, por lesionarlos mentalmente, crearles repugnancia por el estudio, etc.; y, sobre todo, perjudicial a los padres de familia a quienes se les destruían las esperanzas de que sus hijos llegaran a ser personas útiles (*Excélsior*; enero 31 de 1951) (Jesús Nastashe).

Por su parte, Francisco Larroyo y Miguel Ángel Cevallos (*Excélsior*; marzo 9 de 1951) llamaron la atención sobre esta grave deficiencia.

La opinión pública no sólo atendió a los problemas existentes, sino también a las cuestiones de índole teórica. Así, los editoriales de la época reflejan las inquietudes frecuentes sobre la confusión entre educación y buena crianza o cortesía —estimable adorno, pero jamás sustituto de la educación. Se puede ser bien educado por fuera y tener el cerebro vacío y el corazón lleno de podredumbre. El artículo previene también contra la tendencia a confundir la justicia con la sensibilidad.

Aspecto importante de la educación era la educación cívica, recomendada especialmente por el D.D.F., sobre todo respecto de fomentar la limpieza y el ahorro del agua. Los esfuerzos del Departamento serían vanos, si los ciudadanos no cooperaran con el esfuerzo de aquél en ese sentido (*El Universal*, junio 18 de 1947).

El Universal (noviembre 1° de 1947) volvió sobre el problema de la confusión entre instrucción y educación, como si fueran homónimos. El editorial señalaba que la educación se dirigía más a los fines y la instrucción a los medios. La confusión de ambas obviamente había conducido al fracaso en la tarea educativa.

22.8 *Los cincuenta años del ramo educativo en el gobierno nacional*

A propósito de los 50 años de la creación de la Subsecretaría de Instrucción Pública, *El Universal* (junio 5, 11, 18, 19, 25 y 26 de 1951) publicó una serie de artículos para conmemorar este fausto acontecimiento.

El primero se refiere al Plan Sexenal del cardenismo que, en su aspecto educativo, “concreta la falsedad y la maldad de su doctrina contradictoria, inhumana, unilateral, amoral, materialista y enemiga de la libertad”. El artículo se detiene a comentar el artículo 3° de 1934: “Tenderá a vigorizar el concepto de nuestra nacionalidad”, cuando pretendía erigirla en una dictadura del proletariado; “procurará desarrollar la preeminencia de los intereses de la colectividad sobre los privados e individuales”, siendo así que buscaba el dominio del proletariado; “formará un tipo de hombre superior desde el punto de vista físico por el cultivo de los deportes”, cuando ese tipo de hombre se consideraba por encima de la moralidad; “ejercerá una acción coordinadora en el procedimiento y uniformidad de los programas”, sin tener en cuenta la dificultad de este objetivo en una nación con elementos tan diversos.

El artículo refuta la afirmación del cardenismo de haber establecido más escuelas que el porfiriato. Atendió, es cierto, a las escuelas rurales, por prender mejor en ellas las ideas socialistas. Celebró el Congreso Nacional de Educación Popular, del cual nació la Comisión de Educación Popular, antecedente de la campaña contra el analfabetismo; fundó jardines de niños en numerosas comunidades rurales; estableció muchas escuelas a los lados de las carreteras, donde no vivían las familias, y disminuyó el número de escuelas privadas. Cárdenas construyó 61 escuelas por año, mientras que Díaz 250 anualmente.

Los siguientes artículos se dedican a loar el régimen de Ávila Camacho. Organizó sobre nuevas bases la primaria y la secundaria y su influjo fue más humano y fecundo. La educación de ese régimen trató de corregir los funestos errores del anterior. Dio al jardín de niños el sentido de una prolongación hogareña y logró duplicar su número. Fomentó en la primaria el amor a México, sintiéndolo y entendiéndolo; impulsó las Misiones Culturales; reformó la segunda enseñanza; dignificó con dos campañas su administración: la de Alfabetización y la de Construcción de Escuelas.

Finalmente, los restantes artículos (junio 25 y 26) se dedican a repasar los logros del régimen alemanista. Reconocen el mérito del régimen de haber continuado la obra educativa y material del anterior, a diferencia de otros gobiernos que la abandonan por completo. Estas obras fueron, como se ha dicho, la alfabetización y la construcción de escuelas. El artículo recuerda que, al término del régimen cardenista, la SEP manejaba \$78 679 674; seis años después, \$207 900 000; y en 1950, \$312 243 400. Se gastaron \$1 066 813 400 durante los cuatro años del sexenio, cantidad sin precedente en el renglón de erogaciones; se construyeron 2 693 escuelas; se realizó el ensayo piloto de Santiago Ixcuintla; se crearon 4 255 plazas de maestros y se alfabetizó a 2 047 313 iletrados; se apoyó la educación superior y la liberal y técnica; y se promovió el desarrollo de comunidades entre indígenas.

El último artículo recuerda la Campaña contra el Analfabetismo, sus etapas y sus logros.